



Prácticas Pedagógicas De Profesores De Educación Especial Y Habilidades Sociales Promovidas En

Talleres Laborales De La Comuna De Chillán – Chile

Autora:

Jeanette Aguilera Ortega

Universidad Del Bío – Bío

Facultad De Educación Y Humanidades

Departamento Ciencias De La Educación

Programa Magíster En Educación

Tesis Para Optar Al Grado De Magíster En Educación

Profesora:

Dra. Carolina Bernarda Flores Lueg

Chillán, agosto 2022

ÍNDICE

Agradecimientos.....	5
Resumen.....	6
Abstract	7
Introducción	8
Capítulo 1	9
Problematización	9
Problema de Investigación	9
Antecedentes del Problema.....	9
Análisis de Resultados de Investigaciones Referidas al Tema	15
Pregunta de Investigación	17
Justificación del Estudio.....	17
Objetivos de la Investigación	18
Objetivo General de la Investigación.....	18
Objetivos Específicos	18
Supuestos de la Investigación.....	18
Capítulo 2	20
Marco Teórico.....	20
Discapacidad y Personas en Situación de Discapacidad.....	20
Conceptualizaciones Sobre la Discapacidad Intelectual.....	23
La Educación Especial e Inclusión Educativa.....	29

	3
Prácticas Pedagógicas del Profesorado de Educación Especial.....	30
Capítulo 3	36
Metodología de la Investigación.....	36
Marco Metodológico.....	36
Paradigma	36
Enfoque y Alcance	36
Contexto de Estudio de Casos.....	37
Capítulo 4	46
Presentación de Resultados	46
Análisis Desde la Normativa Vigente	46
Conceptualización de Habilidades Sociales Desde la Normativa Vigente y Marco Curricular	46
Tipos de Habilidades Sociales Desde la Normativa Vigente y Marco Curricular de Educación Especial	47
Valoración de las Habilidades Sociales Desde la Normativa Vigente y Marco Curricular.	47
Estrategias Curriculares Desde el Marco Curricular y Documentos Normativos.	48
Estrategias Didácticas desde el Análisis de Documentos Normativos y Curriculares de Educación Especial.....	48
Estrategias Evaluativas Desde la Normativa Vigente y Marco Curricular De Educación Especial	48
Conceptualización de las Habilidades Sociales desde Perspectiva del Profesorado.....	49

	4
Tipos de Habilidades Sociales	50
Valoración de las Habilidades Sociales	51
Estrategias Curriculares	52
Estrategias Didácticas	53
Estrategias Evaluativas	54
Capítulo 5	56
Discusión de Resultados y Conclusiones	56
Discusión de Resultados	56
Conclusiones	63
Limitaciones y Proyecciones del Estudio	66
Referencias	68
Apéndice A. Evaluación de experto(a) para guion de entrevista semi- estructurada.....	74
Apéndice B. Guion de preguntas	82
Apéndice C. Consentimiento Informado Profesores (As) en Educación Especial.....	88

Agradecimientos

A mis lindas hijas Constanza, Camila y Florencia que son la alegría de mi vida, a mi familia que son mi mejor compañía, a mi padre que es mi ejemplo a seguir, a mi profesora guía Dra. Carolina Flores Lueg, gracias por transmitir esas ganas de enseñar.

Agradezco al Grupo de Investigación " PROFOP: Políticas de Formación y Praxis Profesional" de la Facultad de Educación y Humanidades, Universidad del Bío-Bío (Código 195723 GI/VC), por el apoyo brindado para el desarrollo de esta tesis.

Resumen

El objetivo de esta investigación es develar las características que presentan las prácticas pedagógicas que implementa el profesorado de educación especial responsable de los talleres laborales para favorecer la adquisición de habilidades sociales en estudiantes con Discapacidad Intelectual. El interés por develar las prácticas docentes, surge a raíz de la importancia de la adquisición de habilidades sociales para lograr los aprendizajes. La metodología que guía el estudio es de corte cualitativa, siendo la fenomenología el método de investigación que sustenta el estudio, puesto que se busca describir y analizar a un grupo particular, específicamente a los docentes imparten clases en los niveles laborales que atienden a jóvenes con discapacidad intelectual. Como técnica de producción de información, se utilizó la entrevista semiestructurada. Entre los resultados principales se destaca una positiva valoración de las habilidades sociales por parte del discurso de los docentes, por cuanto promueve en los estudiantes el desarrollo de procesos en el ámbito personal, relaciones con otros, emocional y laboral. Sin embargo, en la categoría de investigación evaluación, los instrumentos utilizados es necesario reformularlos y dirigirlos a una mayor formalidad.

Palabras claves: Habilidades Sociales, Talleres laborales, Educación especial, Prácticas docentes, Discapacidad intelectual.

Abstract

The objective of this research is to reveal the characteristics of the pedagogical practices implemented by teachers of special educational needs in labor workshops, which favor the acquisition of social skills in students with Intellectual Disability. The interest in revealing teaching practices arises from the importance of acquiring social skills to achieve learning. The methodology that guides the study is qualitative, being phenomenology the research method that supports the study, since it seeks to describe and analyze a particular group, specifically teachers who give classes at work levels to young people with intellectual disabilities. The semi-structured interview was used as an information production technique. Among the main results stands out: a positive assessment of social skills by teachers' discourse, since it promotes in students the development of processes in the personal sphere, relationships with others, both personal and work. However, in the evaluation research category, the instruments used need to be reformulated and directed towards greater formality.

Keywords: Social skills, Labor workshops, special education, Teachers' practices, Intellectual disability.

Introducción

El Ministerio de Educación (2019) establece que actualmente, en Chile hay 40 mil estudiantes que asisten a cerca de 600 escuelas especiales ubicadas a lo largo del país. Cada uno de ellos tiene sus propias características, potencialidades y necesidades, lo que representa un desafío para los establecimientos educacionales en los que estudian. Para responder a sus necesidades, se requiere educación diversificada, flexibilidad y creatividad por parte de todos los actores involucrados en su educación. Dentro de las personas en situación de discapacidad, nos enfocaremos en jóvenes en situación de discapacidad intelectual y las habilidades sociales impartidas en los niveles laborales. Para comprender la discapacidad intelectual actualmente se toma en cuenta tanto el funcionamiento intelectual de la persona como el comportamiento adaptativo en los dominios conceptual, social y práctico (APA, 2013). Este cambio supone ampliar la mirada, como Verdugo (s.f.) señala es necesario considerar cinco dimensiones: habilidades intelectuales; conducta adaptativa conceptual, social y práctica; participación, interacciones y roles sociales; salud en sus niveles físico y mental; y desenvolvimiento en el contexto, relacionado con el ambiente y cultura. Entonces, un aspecto clave en esta conceptualización de la discapacidad intelectual es la conducta adaptativa, entendiéndola como la capacidad que le permite a la persona adaptarse a su ambiente de manera autónoma, a partir de comportamientos apropiados a su edad y grupo cultural de referencia. Por tanto, si el adolescente con discapacidad intelectual presenta dificultades en la adquisición o desarrollo de sus habilidades sociales (García, 2011), puede afectar las relaciones que establezca con su entorno y su participación en la sociedad. Dentro del currículo de educación especial, decreto 87/90 encontramos, el objetivo general del área social; desarrollar y fomentar valores, actitudes y normas de conductas adaptativas que le permitan desenvolverse en su entorno socio-cultural. Valorando así las habilidades sociales como parte fundamental de la formación de jóvenes en situación de discapacidad intelectual.

Capítulo 1

Problematización

Problema de Investigación

Antecedentes del Problema

La educación, se estableció como un derecho humano en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), ha sido reafirmado como un derecho en el Pacto de los Derechos sociales, económicos y culturales (1966) y en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989). Este derecho tiene un gran reconocimiento, tanto en el ámbito internacional como en las legislaciones nacionales, aunque con frecuencia se concibe como el mero acceso a la escolarización por lo que las políticas educativas concentran sus esfuerzos en aumentar la cobertura, en desmedro de la calidad y la distribución equitativa de las oportunidades educativas.

Particularmente en lo referido a las Necesidades Educativas Especiales (NEE), cabe destacar que, en el año 1978, en Reino Unido, se publicó el informe Warnock, cuyo nombre se debe a Mary Warnock, presidenta del Comité Británico sobre NEE. Dicho informe fue un gran avance en relación con la educación ofrecida hasta el momento al alumnado con diversidad funcional, pues se propuso un cambio en la atención educativa de niños y jóvenes que presentan algún tipo de apoyo educativo específico, destacándose que los fines de la educación son iguales para todos y todas y, por lo tanto, resulta inconcebible implementar un proceso educativo que haga distinciones entre aquellos que presentan diversidad funcional de los que no.

Los aspectos recogidos en el informe antes mencionado supusieron un cambio educativo, destacando la inclusión de los niños y niñas en la educación común sin ningún tipo de distinción por razones de características personales. A partir de la información recogida en ese informe, se produce un cambio hacia la idea de la igualdad de derechos de todo el alumnado.

Para el caso de Chile, la Educación Especial cuenta con una vasta trayectoria. En 1852 se crea en Santiago la primera escuela especial para niñas y niños sordos de Latinoamérica, hecho con el que se inicia la Educación Especial en el país. La primera escuela especial para niños con deficiencia mental fue creada con la Reforma Educacional del año 1928, fecha en que estos establecimientos pasan a formar parte del sistema educacional chileno.

En 1975 se crearon los Centros de Diagnóstico Psicopedagógico, pero la demanda de atención asistencial por parte de los niños con problemas para aprender se dirigió principalmente a los hospitales infantiles que tenían Servicios de Psiquiatría y Neurología infantil. El aporte de estos servicios de salud a la educación nacional, no se limitó a los aspectos asistenciales, de diagnóstico y rehabilitación, sino también a la investigación clínica de los trastornos específicos del aprendizaje, la disfunción cerebral mínima, la dislexia específica, la epilepsia y el retardo mental.

En 1976 se publica el primer programa de estudio para estudiantes con Discapacidad Intelectual en el ámbito de la formación de profesores y las Escuelas Normales que funcionaban hasta ese entonces, comienzan a incorporar electivos sobre educación especial con el nombre de “pedagogía terapéutica”, contribuyendo así a generar una mayor conciencia de la necesidad de dar atención educativa a la población con discapacidad.

En Chile, en la década de los ochenta, la Educación Especial se especializó en los niños con discapacidades visuales y motrices. Por otra parte, también se pretende incorporar a los alumnos con discapacidades en el sistema común, con el objetivo de que permanezcan. Este proceso tuvo excepciones tales como evaluación diferenciada y la exención de una asignatura. Estos fueron los primeros pasos de la inclusión de estos alumnos en un ambiente escolar regular.

En el año 1985, la matrícula de la Educación Especial alcanzaba los 31.017 alumnos, esto se repartía entre establecimientos educacionales públicos, privados y particular subvencionado. Dentro de los déficits que más se destacan es la deficiencia mental con 27.178 alumnos y las alteraciones del lenguaje

oral con 1.472 matrículas. La mayor concentración se encuentra en el sector particular subvencionado con 11.350 alumnos. Durante el 1994 se promulgo la Ley sobre Plena Integración Social de las Personas con Discapacidad, la que complementa al Decreto 490/90 donde se incorporan los alumnos con discapacidad a los establecimientos educacionales con la estrategia del Proyecto de Integración Educativa, la cual consistía en apoyos especiales adicionales para que los alumnos puedan cursar el plan de estudio común.

Como consecuencia de la participación de los docentes en las reuniones clínicas de los servicios hospitalarios, en las cuales se analizaba y planificaba la acción terapéutica sobre los educandos, se fue desarrollando y consolidando el enfoque “médico – rehabilitador” en la educación especial de nuestro país. En este período, otro importante aporte al desarrollo de la educación especial en la atención educativa de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad fue la creación de cursos de postítulos para formar profesores especialistas dirigidos a maestros normalistas, que estaban en ejercicio docente. Esta acción tuvo como consecuencia la aprobación por parte del Ministerio de Educación del Decreto exento Nº 185, que creó la “Comisión Nº 18” con el propósito de realizar un estudio de la problemática de la Educación Especial en el país. Después de un año de trabajo, los resultados se expresaron en la creación de las siguientes propuestas:

- Elaboración de planes y programas de estudio (hasta la fecha cada escuela tenía planes no estructurados y demasiado flexibles). Entre ellos la creación del decreto 87/1990 donde están las orientaciones y plan de estudios para personas con discapacidad intelectual.
- Creación de los Grupos diferenciales en las escuelas básicas (Decreto Nº 457/76) y liceos de educación regular (Decreto Nº 1861/79).
- Dotación de las escuelas especiales con un gabinete técnico (Decreto Nº 911/77) con el objetivo de apoyar y orientar la labor de los docentes y coordinar la acción de la escuela con los padres y la comunidad).

- Creación de Organismos Psicopedagógicos (Centros y Microcentros) (Decreto N° 428/75).

Además de las acciones anteriores, también se incentivó la creación de nuevas escuelas especiales privadas, el perfeccionamiento de profesores sin la especialidad que atendían grupos diferenciales y se dotaron de plazas para profesionales docentes y no docentes.

Durante estos años, se elaboraron normas relacionadas con los objetivos, estructura, organización y funciones de la Educación Especial, la cual se definía como “medidas pedagógicas” destinadas a ayudar a los niños que por “fallas de percepción”, lesiones, retraso intelectual propiamente dicho, problemas de comportamiento, etc., ven dificultado su progreso escolar. Estas medidas, de índole diferente según el caso, suelen llamarse “Educación Especial”. (Ministerio de Educación Decreto exento N° 185).

El año 2004, se crea una mesa técnica para la Política Nacional de Educación Especial, donde sus desafíos consistían en promover en el sistema educacional distintas etapas del desarrollo, concepción y actitudes, con el fin respetar la diversidad de las personas que presentan necesidades educativas especiales y fortalecer los equipos profesionales del país en todas las regiones para coordinar el trabajo de asesoría, evaluación y control a los establecimientos que trabajan con alumnos con necesidades educativas especiales. El Decreto N°170 de 2009, fija las normas para determinar a los estudiantes con necesidades educativas especiales y cómo podrán percibir la subvención. Además, hace referencia a los profesionales competentes y tendrá que estar inscrito en el Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial. Este decreto hace énfasis en el diagnóstico y categoriza a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Los Proyectos de Integración Escolar (PIE), se instalan en el Decreto N°1/98 y N°1300702, estos tienen por objetivo disponer que el Sistema Educacional provea de recursos humanos y materiales a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales (discapacidad o trastorno específico del lenguaje).

A través de estos proyectos se obtiene una subvención que permite contratar profesionales para estos alumnos.

Según datos del MINEDUC año 2018, en Chile existen 2.027 escuelas especiales y 5.662 establecimientos escolares cuentan con PIE. En cuanto a cantidad de alumnos, son 183.373 los matriculados con necesidades especiales (representa un 5,12% de la matrícula total nacional). Del total nacional, un 75,6% tiene un diagnóstico de trastorno del lenguaje y un 20,78% por discapacidad intelectual. Si se compara la matrícula del 2018 (183.373 alumnos) con la de 1985 (31.017 alumnos), se puede concluir que la matrícula en treinta y tres años se ha quintuplicado, lo que podría considerarse un importante avance debido a la existencia de una cantidad de ofertas de establecimientos educacionales que cuentan con una subvención especial para esta población.

Además, es necesario destacar que la oferta de carreras pedagógicas con especialidad en este currículo ha crecido exponencialmente. Las facultades de educación están impartiendo carreras especializadas para la educación especial, como la pedagogía diferencial, lo cual ha permitido la atención desde los niveles de atención temprana, hasta niveles laborales.

En Chile existe una modalidad educativa dentro de las escuelas especiales que lleva por nombre Talleres Laborales, donde atienden a alumnos egresados de cursos básicos, mayores de quince años, proporcionándoles una formación de tipo laboral que les permite realizar un trabajo semicualificado en forma independiente, supervisada o cooperativa. Dentro de estos talleres, además de proporcionarles las herramientas básicas para desenvolverse en un oficio específico, les inculcan las habilidades sociales necesarias para insertarse en la sociedad y en su futuro trabajo, y ser parte de él.

Cuando se habla de discapacidad, en su generalidad, la literatura alude a distintos tipos de necesidades educativas permanentes, entre las que se encuentra la discapacidad intelectual. Este tipo de discapacidad se caracteriza por presentar limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas

y que ocurren antes de los 22 años. Según la definición del Decreto 87/90, el Nivel Laboral se constituye en la instancia formativa que debe favorecer en los y las estudiantes el aprendizaje de un determinado oficio que les permita acercarse al mundo del trabajo. En este documento normativo, se dan orientaciones sobre los niveles de atención, el plan de estudio, las áreas y objetivos orientados a la educación con personas con discapacidad intelectual de los 16 a los 24 años, destacándose la necesidad de proporcionarles una formación de tipo laboral que les permita realizar un trabajo semicualificado en forma independiente, supervisada o cooperativa, buscando en conjunto con el grupo familiar, alternativas laborales acordes a las características del alumno.

Además, los centros laborales que imparten dicha modalidad, también se destaca que el decreto de Educación Especial N°300 /90 porque da la posibilidad a jóvenes mayores de 26 años de poder continuar sus estudios en talleres laborales por 2 años adicionales. Cabe destacar que estos talleres no siempre son dirigidos por un profesor o profesora, porque en algunos casos son de responsabilidad de otro tipo de profesionales, técnicos o personas que simplemente tienen un oficio, quienes son los encargados de enseñar a los jóvenes el oficio. Conjuntamente cada institución que imparte Educación Especial posee un programa de habilidades sociales que permite preparar a los jóvenes para la inserción laboral, los cuales en su generalidad están focalizados en el cumplimiento de los siguientes objetivos generales:

- (1) Desarrollar una competencia razonable en las habilidades que requiere la vida diaria para lograr una máxima independencia personal.
- (2) Lograr patrones de comportamiento, valores, hábitos y actitudes deseables que permitan una adecuada integración a la vida familiar, escolar y comunitaria.
- (3) Proporcionar el conocimiento, comprensión, aceptación y valoración de su propia identidad masculina o femenina para enfrentar un comportamiento sexual adecuado en sus relaciones sociales personales.

- (4) Capacitar a los padres y núcleo familiar en los aspectos biológicos, psicológicos y psicosociales para conocer, comprender y manejar la formación de la personalidad y sexualidad del niño o joven deficiente mental (MINEDUC, 1990).

Análisis de Resultados de Investigaciones Referidas al Tema

Existen estudios realizados en torno al tema de investigación, correspondientes a las habilidades sociales impartidas por los profesores en niveles laborales que atiende a jóvenes en situación de discapacidad, entre ellos se presentaran parte de las conclusiones de dichas investigaciones;

El entrenamiento en habilidades sociales es costoso y supone mucha paciencia y tiempo por parte de todos los implicados, los logros se van produciendo muy lentamente, especialmente cuando se trata de alumnos con unas necesidades educativas especiales como los de un centro específico. Pero si nuestro objetivo es favorecer la integración en la sociedad y el desarrollo de la autonomía, las habilidades son requisito imprescindible para que ésta se produzca. Recordar de nuevo la importancia que poseen las habilidades sociales para todas las personas, pero si tenemos en cuenta que la mayoría de las personas con Discapacidad Intelectual carecen de ellas o las presentan en un menor grado, es necesario llevar a cabo desde muy pequeños unas pautas de socialización, comunicación, interacción, comportamiento, etc., a través de distintas actividades, para que puedan desarrollar lo máximo posible su independencia, su autonomía, su socialización, etc. El desarrollo de las habilidades no es algo innato, como ya hemos mencionado anteriormente, sino que dependen de las experiencias de aprendizaje y de la maduración de cada persona. Pero este aprendizaje no siempre conduce a conductas socialmente adecuadas, si no que al contrario se generan comportamientos problemáticos. El proceso de socialización y aprendizaje se lleva en primer lugar en la familia, y desde la escuela hay que continuar y potenciar el proceso para la formación en habilidades sociales, de auto concepto, en educación emocional, etc. a través de intervenciones planificadas y sistemáticas. Como señalábamos a lo largo del trabajo la educación emocional y la enseñanza de las habilidades sociales constituyen una forma de prevención de otras situaciones de riesgo:

agresividad, impulsividad, situaciones de abuso, problemas conductuales, etc. Por lo que es importante establecer planes de convivencia, que incluyan la educación emocional y la enseñanza de las habilidades sociales. Para ello es fundamental que no sea un trabajo aislado de un tutor o grupo de profesores, sino que forme parte del proyecto educativo común a todo el centro, que esté incluido en las programaciones didácticas y que implique a todos los agentes. (Ramos, 2012).

Sin lugar a duda, la experiencia de investigación, surgen nuevos desafíos que desde la mirada de la investigación acción puede ser una gran oportunidad para impactar no sólo en el nivel que plantea esta investigación - acción, sino en toda la comunidad educativa.

Se visualizan varios aspectos que quedan como impacto de esta intervención para que posteriormente sean abordados con más profundidad, algunos a corto y mediano plazo, entre ellos los siguientes: que exista un documento de Progresiones de Habilidades sociales, ya que será un instrumento curricular que ilumine el proceso educativo de las y los jóvenes, es decir, podrá considerarse como instrumento de diagnóstico, seguimiento y evaluación.

Además, Considerar el perfil de egreso para esta intervención ha generado la necesidad de actualizarlo para que pueda estar más acorde a los estándares que se requiere alcancen las y los jóvenes para responder más asertivamente a los desafíos actuales y futuros.

La favorable continuidad y consolidación de un equipo de trabajo colaborativo y participativo que se constituye no sólo con las docentes del nivel laboral, sino también, con la incorporación de manera estable y regular del terapeuta ocupacional. Proyectar el estudio y adaptación de instrumentos de evaluación para determinar el perfil de empleabilidad y otros instrumentos que permitan trabajar de manera coordinada en aula y espacio de práctica. A la luz de las progresiones surge la problemática relativa a la práctica docente y la manera de conducir el desarrollo de estas habilidades para la transición a la vida adulta. Para ello, se visualiza que la metodología de Aprendizaje Basado en Proyecto es una propuesta muy pertinente para acompañar el desarrollo de habilidades sociales. Un desafío y proyección muy importante es lo relativo a dar respuesta a los intereses

de los estudiantes y su capacidad de decisión en su proceso formativo y transición a la vida adulta. (Mena Urso , 2021)

Pregunta de Investigación

¿Qué características presentan las prácticas pedagógicas que implementa el profesorado de educación especial, responsables de los talleres laborales, para favorecer la adquisición de habilidades sociales en estudiantes con Discapacidad Intelectual?

Justificación del Estudio

La educación es un proceso marcado por las relaciones interpersonales, por lo cual es necesario la adquisición de habilidades sociales ya que toda relación entre personas está caracterizada por fenómenos emocionales. Es por eso que tiene gran importancia e influencia la formación en aspectos sociales y emocionales en este caso en estudiantes con discapacidad intelectual que se encuentran en el nivel laboral, el conocer cuáles son las habilidades sociales que están presentes en su formación permite avanzar a aspectos como la adquisición de actividades de la vida diaria y además lograr la autonomía. Por lo cual esta investigación está dirigida a las Prácticas pedagógicas de profesores de Educación Especial y habilidades sociales promovidas en talleres laborales de la comuna de Chillán.

Este estudio permite indagar sobre las habilidades sociales presentes en la normativa vigente y marco curricular, versus la impartidas en las prácticas docentes , lo cual será un referente para realizar un análisis y reflexión .Se puede enfatizar que, desde la esfera de las relaciones humanas y el análisis de los fenómenos sociales, se observa diversidad de procesos y regularidades que demandan habilidades para interactuar y convivir;habilidades con las que no se nace y que, de forma recurrente, tampoco son enseñadas de manera intencional, organizada y sistémica en los diferentes contextos en los que el hombre se desarrolla (Padrón2016).

Finalmente se puede develar que la vida en sociedad , en cualquiera de sus ámbitos de actuación, debe asumir nuevos desafíos en torno al análisis sociedad - desarrollo, donde la base es la interacción

entre los seres humanos. Además, se puede decir que “Las habilidades sociales son un conjunto de conductas que la persona va aprendiendo desde la infancia bien por observación o bien por aprendizaje directo, que se actúan en la interacción con otras personas” (Hernández 2016). Esta investigación aportará al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de educadores de educación especial, desarrollando habilidades sociales más dirigidas e intencionadas a las necesidades de los jóvenes en situación de discapacidad.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General de la Investigación

Develar las características que presentan las prácticas pedagógicas que implementa el profesorado de educación especial responsable de los talleres laborales, para favorecer la adquisición de habilidades sociales en estudiantes con Discapacidad Intelectual.

Objetivos Específicos

1. Analizar el marco curricular de la Educación Especial en Chile y otros documentos normativos, para caracterizar aquellas habilidades sociales que se espera sean adquiridas por los jóvenes con Discapacidad Intelectual que asisten a talleres laborales.
2. Identificar los tipos de estrategias que señala implementar el profesorado de educación especial para favorecer la adquisición de habilidades sociales en jóvenes con Discapacidad Intelectual.
3. Caracterizar las prácticas pedagógicas que señala implementar el profesorado de educación especial para favorecer la adquisición de habilidades sociales en jóvenes que asisten a los talleres laborales.

Supuestos de la Investigación

Las prácticas pedagógicas que implementan los profesores y profesoras de educación especial en los talleres laborales para jóvenes con Discapacidad Intelectual se caracterizan por situarse desde un

enfoque clínico, centradas en el déficit que presentan los jóvenes y con énfasis en el desarrollo de habilidades cognitivas, prescindiendo de la promoción de habilidades sociales.

Capítulo 2

Marco Teórico

Discapacidad y Personas en Situación de Discapacidad

En los últimos años, se viene trabajando arduamente en torno al respeto hacia los derechos humanos de las personas con discapacidad, debido a que se ha pasado de concebir la discapacidad como enfermedad a una concepción centrada en el enfoque de derechos al concebir a la persona con discapacidad como un sujeto de derechos y obligaciones con igualdad de oportunidades y participación social.

Cuando se habla de discapacidad existe una evolución terminológica, conceptual y normativa que ha demostrado la historia (Seoane, 2011, p. 151). En esta clasificación la discapacidad es un concepto global y no debe entenderse como la consecuencia de la enfermedad, sino que en ella se recogen las deficiencias en las funciones y estructuras corporales, las limitaciones en la capacidad de llevar a cabo actividades y las restricciones en la participación social del ser humano. (Ripollés, 2008, p. 86). En la teoría del enfoque de derechos se reconoce a la persona con discapacidad en razón de su dignidad humana, por lo tanto, el concepto de discapacidad se concreta en la Convención de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad como una respuesta teórica y normativa, en la que confluyen los modelos médico y social (Organización Mundial de la Salud, 2001, pág. 7). En esta Convención la discapacidad se concibe como un problema dentro de la sociedad y no como una característica de la persona, por lo tanto, no es una situación que tiene efectos estrictamente particulares, sino que es una cuestión que concierne derechos humanos (Ramírez, 2010, p. 144).

El concepto genérico de la discapacidad en clave del modelo de derechos, implica dejar de considerar la persona con discapacidad como objeto de medidas asistenciales, de beneficencia o caridad, reconociéndole su condición de sujeto de derechos. Es en este contexto donde las normas de integración

social, específicamente las relacionadas con la inclusión y la protección laboral y en general las normas para la igualdad de oportunidades adquieren mayor relevancia (Seoane, 2011, p. 154).

Según la doctrina, en la actualidad el modelo de derechos reconocido en la Convención, es quizás el último gran instrumento internacional que consagra Derechos Humanos y se enmarca dentro del desarrollo que ha tenido lugar en los sesenta años de existencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Convención es el logro jurídico y político internacional más importante de la comunidad de personas con discapacidad, porque recoge las luchas y los cambios paradigmáticos que han experimentado en años recientes; y porque supera el enfoque de salud para abordar el tratamiento de la discapacidad desde el enfoque de derechos, en el que se concibe a la persona con discapacidad como un sujeto multidimensional al cual deben garantizársele sus derechos humanos en términos de igualdad e inclusión social (Montoya, 2009).

El término discapacidad como categoría conceptual es de uso reciente en el idioma español. Antes, se usaba inválido, minusválido o disminuido. Este se acuñó por primera vez en la 21ª Edición del Diccionario de la Lengua Española, de la Real Academia de la Lengua en 1992, como un neologismo ya en uso para ese momento. En la entrada del diccionario se describe como un adjetivo de “calco del inglés disabled” (Navarro, 1993), aunque pareciera traducirse mejor como inhabilitado. Con la acuñación del término sobrevino la discusión sobre el uso de los adjetivos discapacitado o discapacitada que connotaban una asunción negativa sobre la persona en el marco de las reivindicaciones del modelo social de la discapacidad.

Con la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas en situación de discapacidad, se acuerda hacer uso de la construcción persona con discapacidad, con la separación de la condición de discapacidad del sujeto se buscó superar en gran medida los debates negativos y que se determinara o etiquetara a la persona. En lo más actual, como sucede en Chile, se ha adoptado persona en situación de discapacidad profundizando en la comprensión del modelo social y las condiciones histórico, sociales,

culturales y económicas que no generan las oportunidades necesarias para que las personas con algún tipo de deficiencia puedan participar en igualdad de oportunidades en uno o varios ámbitos de la vida, según lo cual se entiende el concepto de situación como una construcción dinámica y variante que puede irse superando en la medida que se ajuste el entorno y la interacción a las necesidades de la persona como respuesta al derecho de igualdad y no discriminación.

Se puede plantear que actualmente no se cuenta con una definición terminada, completa e independiente que explique en su complejidad las connotaciones histórico, sociales, económicas y culturales de lo que implica la discapacidad. No obstante, con el fin de unificar términos la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2001, propuso la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), cuyo objetivo ha sido brindar un lenguaje unificado y estandarizado que ha permitido describir la salud y los estados relacionados con ella a fin de mejorar la comunicación entre los diferentes actores e instituciones relacionados. Dicho organismo definió operativamente la discapacidad como un término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación. La discapacidad evidencia los aspectos negativos de la interacción entre personas y los factores ambientales y sociales como barreras culturales (prejuicios), barreras de accesibilidad al transporte y edificaciones, exclusión social y barreras institucionales como la falta de apoyos sociales y estatales (OMS, 2001).

Desde esta dimensión operativa, se puede decir que la discapacidad es el resultado de la disminución total o parcial de las funciones físicas o intelectuales de un individuo, que afectan su capacidad para realizar una actividad de manera efectiva y trae consigo implicaciones sociales. Los sociólogos Liliana Pantano, Len Barton y Jean François Gómez han manifestado que la discapacidad es producida debido a que en el medio social no existen las facilidades que les permitan a estas personas estar en igualdad de condiciones para acceder a las mismas oportunidades que tienen los demás

miembros de la sociedad, imponiéndoles barreras que no les posibilitan desarrollarse y potenciarse como ciudadanos “normales”.

La participación de las personas en situación de discapacidad ha ido cambiando en la medida que la sociedad avanza en la teoría y también en la práctica. Hay que reconocer, sin embargo, que la perspectiva teórica en relación con este concepto ha evolucionado mucho más rápido que las acciones prácticas y concretas observables cotidianamente. En Chile, ha habido avances conceptuales que paulatinamente se han ido reflejando en acciones concretas. Un ejemplo de ello es la ley N°20.422 de 2010, que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidad e Inclusión Social con Discapacidad, definiendo a estas últimas.

Persona con discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales sea por causa psíquica o intelectual, o sensorial de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. (Ley N°20.422 de 2010).

Esta concepción, entonces, posiciona las restricciones en la participación social de las personas en situación de discapacidad como un asunto de vulneración de derechos y ciudadanía, pues dichas restricciones, según Zondek (2016), “configuran un escenario de exclusión social al generarse una brecha que deja fuera de las personas con discapacidad de aspectos tan fundamentales para el desarrollo humano como educación, salud, la rehabilitación y el trabajo.” (pág. 23).

Conceptualizaciones Sobre la Discapacidad Intelectual

La discapacidad intelectual, hasta hace menos de veinte años referida como retardo mental, se define según la 10ª Edición de la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo – AAIDD (AAIDD, 2002), antes Asociación Americana de Retardo Mental – AAMR, como una condición que incluye tres criterios: limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual; limitaciones significativas en la conducta adaptativa, que se manifiesta en habilidades conceptuales, sociales y

prácticas y; con comienzo antes de los 18 años. La combinación de estos aspectos en una persona hace que presente dificultades en el razonamiento, la planificación y la resolución de problemas o aprendizaje, dicha condición afecta su autonomía disminuyendo su capacidad para participar en el ámbito social, laboral y académico entre otros (AAIDD. 2002).

En la definición de la AADID (2002) se identifica una alineación conceptual con la CIF al presentar la definición de la discapacidad intelectual en términos del funcionamiento y participación de la persona desde una perspectiva multidimensional que va más allá de la etiología, medición de la inteligencia o conducta adaptativa. En este sentido, se habla de cinco dimensiones para describir la discapacidad intelectual: funcionamiento intelectual; conducta adaptativa; salud; contexto e interacciones y; participación y roles sociales. Dimensiones ante las cuales se establecen necesidades de apoyo en respuesta a perfiles individuales de apoyo (Navas, Verdugo y Gómez, 2008). Esto se resume de mejor manera en la Tabla 1 sobre las dimensiones implicadas en la definición de la discapacidad mental con los respectivos descriptores.

Tabla 1

Descripción de las dimensiones implicadas en la definición de la discapacidad intelectual

Dimensión	Descripción
Capacidad Intelectual	Razonamiento, planificación, solución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprendizaje con rapidez y aprendizaje a partir de la experiencia
Conducta Adaptativa	<u>Habilidades conceptuales</u> : memoria, lenguaje, lecto-escritura, razonamiento matemático, resolución de problemas, capacidad de análisis y resolución de situaciones novedosas, entre otras.

Dimensión	Descripción
	<p><u>Habilidades sociales</u>: empatía, la capacidad para establecer y mantener relaciones de amistad, habilidades de comunicación social, entre otras.</p> <p><u>Habilidades prácticas</u>: cuidado personal, funcionamiento y gestión de las responsabilidades en el trabajo, domicilio y/o escuela.</p>
Salud	Reconocimiento de las condiciones de salud física y mental de la persona, así como las relaciones de la etiología de la discapacidad intelectual sobre el estado general de salud. Además, de las posibilidades de autogestión de la propia salud.
Participación, Interacción, Roles Sociales	Oportunidades y restricciones en la familia, escuela, trabajo y comunidad para desempeñar distintos roles, tener diversas interacciones y realizar las distintas actividades en cada escenario sociocultural.
Factores Contextuales	<p>Factores personales: características individuales que influyen en el funcionamiento como edad, sexo, orientación sexual, pertenencia étnica,</p> <p>Factores ambientales: del entorno inmediato con sus características física, materiales y personas. Y del entorno social, que responden a estructuras sociales, servicios, normativa, actitudes e ideologías.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de CIF (2001) y Navas, Verdugo y Gómez (2008).

La definición de discapacidad intelectual debe verse, además, a luz de las siguientes premisas planteadas por la AADID y que dan cuenta de una perspectiva de interacción multidimensional según lo descrito en la Tabla 2:

- Las limitaciones en el funcionamiento presente deben considerarse en el contexto de ambientes comunitarios ordinarios, típicos de las personas que son iguales en edad y cultura.
- Una evaluación válida ha de tener en cuenta la diversidad cultural y lingüística, así como las diferencias en comunicación y en aspectos sensoriales, motores y conductuales.
- En una persona, las limitaciones coexisten habitualmente con capacidades.
- El objetivo primordial de la descripción de limitaciones es el desarrollo de un perfil de necesidades de apoyo.
- Si se mantienen apoyos personalizados apropiados durante un largo periodo, el funcionamiento en la vida de la persona con discapacidad intelectual mejora por lo general (AAIDD, 2002).

La definición es operativa y no sólo de diagnóstico y clasificación, que si bien son importantes por sí solas nos orientan sobre cómo se debe acompañar a las personas en situación de discapacidad, haciendo necesario que la valoración de la discapacidad intelectual responda a cómo funciona la persona y la manera en que se le puede apoyar para que al largo plazo mejore su funcionamiento en todas las esferas de la vida.

En este sentido, el segundo aspecto de la definición que va de la mano con las cinco dimensiones del funcionamiento mencionadas antes son los apoyos. Los apoyos son recursos y estrategias cuyo propósito es promover el desarrollo, la educación, los intereses y el bienestar personal necesarios para el funcionamiento personal.

Esteba-Castillo (2015 p, 29) refiere que, “para facilitar el intercambio y la comunicación entre diferentes profesionales se han instaurado sistemas clínicos de información” dirigida a concretar los apoyos, entre estos últimos destacan”: Inventario para la planificación de Servicios y Programación individual (ICAP) de Montero, (1991); Adaptative Behaviour Scale Residential and Community (ABS-RC 2) de Nihira, Leland, y Lambert, (1993); y Escala de Intensidad de Apoyos (EIS) de Thompson (2004). (pág. 29-30).

En este marco, es posible establecer que se presenta una deficiencia en la conducta adaptativa cuando, al menos una de las habilidades conceptuales, sociales y prácticas presentadas se ve comprometida según la valoración que se realice y la persona requiere apoyos para poder desempeñarse en sus distintos entornos (trabajo, escuela y domicilio, entre otros). Determinar la deficiencia va acompañado de poder establecer el nivel de compromiso o gravedad para esto la Asociación Americana de Psiquiatría (en inglés American Psychiatric Association) ha generado el Manual de Diagnóstico y Estadística de Desórdenes Mentales (en inglés, Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders – DSM). En la que se establece la diferencia entre la DSM IV que se refería a retardo mental y enfocaba el diagnóstico en el coeficiente intelectual – CI, y la DSM V que habla de niveles de apoyo.

Tabla 2

Clasificación de Niveles de DI Según DSM-IV-TR y DSM-V, y equivalencia en edad mental

Niveles de DI	Niveles de CI (DSM-IV-TR)	Niveles de apoyo (DSM-V)	Equivalencia Mental (EM)	Edad
DI leve	Entre 50-55 y 70	Intermitente	8:0 - 11:0 años	
DI moderada	Entre 35-40 y 50-55	Limitado	5:7 - 8:2 años	
DI grave	Entre 20-25 y 35-40	Extenso	< 5 años	
DI profunda	< 20 o 25	Generalizado	< 5 años	

CI: coeficiente intelectual. DI: discapacidad intelectual. EM: edad mental

Fuente: Esteba-Castillo (2015)

Los niveles de apoyo se enmarcan dentro de un modelo con cuatro componentes: los recursos de apoyo, las funciones del apoyo, las intensidades de los apoyos requeridos y los resultados deseados (Schalock, 1995). Este modelo se presenta en la tabla 3

Tabla 3

Funciones Del Apoyo:	Funciones Del Apoyo:	Intensidad De Los Apoyos:
*Personal	*Protección	*Intermitente
*Otras personas	*Ayuda en el hogar	*Limitado
*Tecnológico	*Planificación económica	*Extenso
*Servicios	*Acceso y utilización de la comunidad	*Generalizado
	*Ayuda al empleado médica	*Asistencia
	*Apoyo conductual	
		
Resultados deseados		

***Incrementar el nivel de habilidades adaptativas / capacidades funcionales.**

*** Fomentar la adquisición de los objetivos de habilitación relacionados con el bienestar físico, psicológico y con el funcionamiento de la persona.**

*** Potenciar las características del entorno relacionadas con la presencia en la comunidad, la elección, la competencia, el respeto y la participación.**

F Modelo de los Resultados del Apoyo, Schalock (1995).

Para cada modalidad de apoyo se puede a su vez referir si su intensidad es alta o baja. Así un apoyo intermitente puede ser de intensidad baja o alta según la actividad o el momento del curso de la vida en el que se requiera. Los apoyos intermitentes son episódicos y se usan por breves periodos de tiempo; los limitados se refieren a la consistencia en el tiempo y no se refieren sólo a actividades sino a la facilitación para la participación en determinados ámbitos como el hogar, la escuela, el trabajo o la comunidad durante un periodo de tiempo determinable; los extensos implican una intervención regular a largo plazo y por lo regular en varios espacios de vida y por último los apoyos generalizados se refieren a facilitaciones en la mayoría de actividades básicas, instrumentales y avanzadas, sino en todas, y en todos los espacios de vida con intensidades altas a lo largo de toda la vida de la persona con discapacidad intelectual.

La Educación Especial e Inclusión Educativa

La inclusión ha sido un tema recurrente en nuestra sociedad. En este contexto, se inserta la educación especial, que tiene como objetivo atender a estudiantes con necesidades especiales. Dado el derecho de todos a tener acceso a la educación de manera integradora, esta discusión es más que importante: es fundamental. La educación especial inclusiva abarca aspectos pedagógicos, sociales, culturales y políticos.

Los objetivos de la educación especial son los mismos que los de la educación en general, lo que difiere es que el foco está puesto en atender educativamente al estudiantado de acuerdo con sus necesidades individuales.

Hay tres categorías en educación especial:

- En la categoría de dependientes, están aquellos que solo son atendidos en clínicas, ya que dependen totalmente de los servicios necesarios para su total supervivencia, no pueden tener hábitos higiénicos, no pueden vestirse y necesitan ser monitoreados durante 24 horas.

- En la categoría de capacitables, están los que asisten a escuelas especiales, ya son capaces de defenderse de los peligros, compartir y respetar a los demás, ya adquieren hábitos de higiene rutinarios, necesitando solo ayuda y supervisión. Y en la mayoría de los casos, el retraso se identifica en los primeros años de vida.
- En la categoría educable, están los que asisten a clases especiales, ya tienen suficiente vocabulario para la vida diaria, y habilidades de adaptación personal y social, por lo general estos niños alcanzan, en la edad adulta, una edad de desarrollo mental entre los siete y los doce años.

La inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en las clases regulares requiere que la escuela regular se organice de tal manera que ofrezca posibilidades objetivas de aprendizaje a todos los estudiantes, especialmente a los que tienen discapacidades.

Prácticas Pedagógicas del Profesorado de Educación Especial

La Política Nacional de Educación Especial, busca hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de las personas que presentan necesidades educativas especiales, garantizando su pleno acceso, integración y progreso en el sistema educativo.

Lo que impulsará a transitar de un enfoque homogeneizador a un enfoque basado en la diversidad, y a avanzar desde un modelo centrado en el déficit o trastorno al de las necesidades educativas especiales. Impone el desafío de que la enseñanza responda mejor a las necesidades de aprendizaje y desarrollo de cada estudiante, y que las necesidades educativas de todos los y las estudiantes sean atendidas en el marco del currículum común con los apoyos y adecuaciones que sean necesarias en contextos educativos inclusivos, desafiantes y enriquecidos.

En el marco de esta política se entiende la educación especial como una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto de los

establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicas, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad. Desde este enfoque eminentemente educativo, lo que preocupa son las condiciones que afectan al desarrollo personal de los alumnos y que justifican la provisión de determinadas ayudas o servicios especiales. Esto significa atender las necesidades específicas que presentan los alumnos como consecuencia de su discapacidad o de cualquier otra barrera de tipo personal que experimenten frente al aprendizaje.

La educación especial como modalidad de enseñanza aún se está extendiendo en el contexto escolar. Para que sea efectivo, necesitarán contar con redes de apoyo que complementen el trabajo del docente. Actualmente, las redes de apoyo existentes están integradas por el Servicio Educativo Especializado (AEE) y los profesionales de la educación especial (intérprete, docente de Braille, etc.) de la salud y la familia.

En relación con la formación inicial de los docentes y otros profesionales se propone: **Objetivos:** Propiciar un trabajo conjunto con las universidades e institutos profesionales que imparten las carreras pedagógicas para que éstas incluyan en sus mallas curriculares conocimientos y estrategias para educar en la diversidad y atender las necesidades educativas especiales. Generar más instancias de perfeccionamiento y capacitación a profesores y profesionales de la educación especial y regular en la atención de las necesidades educativas especiales y la diversidad. Propiciar que la formación inicial de los profesores de educación especial los habilite para trabajar con las necesidades educativas especiales en el marco del currículo común, con las adaptaciones pertinentes. Requerir de las instituciones de educación superior la incorporación, en las mallas curriculares de formación docente, de los conocimientos y estrategias necesarias para educar en la diversidad y atender las necesidades educativas especiales como también incorporar en la formación de diferentes profesionales la temática de la discapacidad Incentivar

el desarrollo de investigaciones y de proyectos de tesis en la temática de la diversidad y las necesidades educativas especiales, que generen conocimientos de prácticas pedagógicas innovadoras. (MINEDUC, 2015)

El docente, como organizador del aula, orienta las actividades de los estudiantes durante el proceso de aprendizaje para la adquisición de conocimientos y habilidades. El proyecto pedagógico de la escuela dirige las acciones del docente, quien debe comprometerse con la diversidad y la igualdad de oportunidades, favoreciendo la colaboración y la cooperación.

En el aula inclusiva, se considera que los contenidos escolares son objetos de aprendizaje, donde le corresponde a los estudiantes atribuir significados y construir conocimientos, el docente asume el rol de mediador en este proceso.

El papel del educador es intervenir en actividades que el alumno aún no tiene autonomía para desarrollar por sí mismo, ayudando al alumno a sentirse capaz de realizarlas. Es con esta dinámica que el docente selecciona los procedimientos de enseñanza y apoyo para compartir, afrontar y resolver los conflictos cognitivos.

Cuando los procedimientos de enseñanza favorecen la construcción colectiva y se organizan en función de las necesidades de los alumnos, se tienen en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje, ritmos e intereses de cada alumno. En otras palabras, todos los estudiantes son diferentes y sus necesidades educativas pueden requerir diferentes apoyos y recursos. La evaluación del aprendizaje, a su vez, debe ser coherente con los objetivos, actividades y recursos seleccionados. Si el proceso de aprendizaje se escala, el procedimiento de evaluación también debería serlo.

La evaluación procedimental, que se realiza durante todas las actividades, puede resultar más esclarecedora, ya que aporta datos sobre el desempeño del alumno en diferentes situaciones. Esta forma de evaluación facilita el reconocimiento de las necesidades de los estudiantes y permite al profesor cambiar el tamaño de los indicadores de aprendizaje. Las observaciones sobre el desempeño de los

estudiantes son herramientas importantes para adaptar la planificación. Finalmente, los resultados obtenidos serán consistentes siempre que se consideren indicadores de aprendizaje consistentes con la intención de enseñar.

La planificación y organización de las estrategias de aprendizaje puede variar según el estilo del profesor. Sin embargo, es necesario que la planificación tenga flexibilidad en el enfoque de los contenidos, en la promoción de múltiples formas de participación en las actividades educativas y en la recepción de los diversos modos de expresión de los estudiantes. (MINEDUC, 2015)

El educador debe tener en cuenta al planificar el tiempo y las estrategias para conocer a sus estudiantes, especialmente a aquellos que pueden requerir apoyo específico. Para proporcionar una buena comprensión de los estudiantes y sus condiciones de aprendizaje, la observación debe utilizar diferentes estrategias y realizarse en diferentes momentos de la clase. Los criterios de observación deben seleccionarse en función del plan de estudios y las habilidades que el maestro consideró en la planificación.

Los profesores conscientes de la importancia de adaptar su planificación a las necesidades de los estudiantes pueden no sentirse preparados para identificar sus necesidades y evaluarlas. Cuando el educador tiene instrumentos para identificar el potencial y los conocimientos de sus alumnos, se siente capaz de ajustar su praxis a aquellos con Necesidades Educativas Especiales. Sin embargo, el docente debe ser consciente de su capacidad para hacer posible el proceso inclusivo. Para ello, deben buscar nuevos conocimientos y mejorar su formación, aprendiendo nuevas formas de pensar y actuar para satisfacer las demandas que exige su desempeño profesional.

Para conocer a sus alumnos, sus habilidades, sus necesidades educativas específicas y sus posibles formas de aprendizaje, el profesor necesita tiempo. Reconocer que cada alumno pertenece al grupo dependerá de la comunicación e interacción eficaz entre profesor-alumno, alumno-alumno, así como de la observación constante durante todo el proceso de aprendizaje.

Los sistemas de apoyo colaboran con el docente en esta tarea, pero solo el educador que está en el aula y conoce el proceso de enseñanza y aprendizaje, la interacción con el grupo y la dinámica de su enseñanza podrá elegir los procedimientos más pertinentes para dar respuesta a los requerimientos de cada uno de los o las estudiantes.

Primero, a través de la evaluación diagnóstica integral, la cual implica valorar la evolución del funcionamiento adaptativo y social del estudiante con los apoyos especializados. Evalúa progresos del estudiante en sus aprendizajes y participación en el currículo de acuerdo a su Plan de apoyo Individual, y la efectividad de los apoyos y respuesta educativa (Decreto 170 /2010). Además, se diseñarán planes y planifica de acuerdo con la evolución del alumno. El período de referencia para esta planificación es variable. La planificación a corto plazo resulta sumamente útil. Existe la posibilidad de adecuar la planificación a periodos de un mes, por ejemplo, o considerar solo una unidad didáctica. El análisis de necesidades profesor-alumno dictará los ajustes necesarios. Será necesario identificar lo que los estudiantes no sabían y cuáles eran sus limitaciones. Cuando se conocen las características de determinadas discapacidades, se reconocen sus restricciones. La identificación de limitaciones a menudo puede tener un efecto paralizante. Por otro lado, si se identifican competencias, se encuentran alternativas de enseñanza y condiciones favorables para la participación en las clases y el aprendizaje.

La disposición del profesor frente a la clase influye directamente en la motivación y el comportamiento de los estudiantes. Para que el proyecto inclusivo se ponga en marcha, el docente debe demostrar que está disponible y tiene una actitud positiva para crear un ambiente acogedor en la clase. Sin embargo, es necesario recordar que este nuevo desafío no debe ser afrontado solo por el docente, deben pertenecer a una red de apoyo y sentirse ayudados por todo el equipo multidisciplinario y profesionales en educación especial.

En este proceso, el rol del gestor y el apoyo del equipo son fundamentales, legitimando al educador en sus atribuciones, valorando sus habilidades pedagógicas para garantizar la enseñanza de todos los estudiantes.

Capítulo 3

Metodología de la Investigación

Paradigma

Esta investigación se sitúa desde el paradigma interpretativo. Según Briones 2002, citado por Lincoln y Guba , se parte de la base que existen múltiples realidades construidas, pudiendo estudiarse de forma holística (considerar el todo), sin reducir el proceso al estudio de sus partes para comprender la conducta humana desde el propio marco de referencia de quién actúa (Cook y Reinhardt, 1979, citando en Briones, 1994). Las características que presenta este paradigma son esenciales para esta investigación, entendiendo el contexto educativo como diverso en los aspectos sociales y los procesos de enseñanza-aprendizaje. De este modo, se busca comprender e interpretar las prácticas pedagógicas implementadas por el profesorado responsable de los talleres laborales, y que favorecen la adquisición de habilidades sociales en estudiantes con discapacidad intelectual, y con ello al significado que les atribuyen a estas prácticas desde su propia perspectiva y subjetividad.

Enfoque y Alcance

La investigación tiene un enfoque cualitativo porque se buscaba obtener perspectivas y puntos de vista de los participantes, cómo también las interacciones entre los individuos, grupos o colectividades (Hernández, et al. 2006). El alcance del estudio es descriptivo, porque, siguiendo a Danhke, (1989), “busca especificar las propiedades, las características, y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (citado en Hernández, et al. 2006, p.102). Este alcance permitió la aproximación a las características que presentan las prácticas pedagógicas que implementa el profesorado para favorecer el desarrollo de habilidades en jóvenes con discapacidad intelectual que asiste talleres laborales.

Contexto de Estudio de Casos

El estudio se llevó a cabo en un establecimiento ubicado en la ciudad de Chillán, Región de Ñuble (Chile). Actualmente atiende a niñas, niños y jóvenes con discapacidad en la modalidad de Educación Especial, dentro de los niveles Atención Temprana • Medio Menor • Nivel Transición 1 • 2° Básico A • 3° Básico JEC • 4° Básico • 7° Básico • 8° Básico • Laboral 1-A • Laboral 1-B • Laboral 1-C • Laboral 1-D. (PEI, s.f.). Centra su gestión en las áreas de protección, educación y capacitación de este importante grupo de personas, con el fin de conseguir su inclusión social.

Su principal objetivo es “mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes que se atienden en la educación especial, utilizando estrategias y herramientas pedagógicas y transdisciplinarias, con el fin de potenciar una plena inclusión social y educativa de acuerdo a sus habilidades y potencialidades” (PEI, s.f., p.4). Bajo los lineamientos del presente estudio, es importante destacar algunas ideas de los objetivos estratégicos del establecimiento, los que van en directa relación con el objeto de estudio, siendo estas: la potenciación de habilidades individuales, y el uso de técnicas y metodologías con enfoque curricular transdisciplinario y ecológico funcional. (PEI, s.f.)

La matrícula total del establecimiento asciende a 150 estudiantes. Al delimitar la población de estudio, los/as estudiantes que ingresan al nivel laboral, lo pueden hacer desde los 14 años hasta los 24 años cumplidos al 31 de marzo, sin embargo, según el Decreto 332/2011 el Ministerio de Educación reconoce la edad máxima los 26 años cumplidos durante el año lectivo correspondiente (PEI). Los niveles laborales cuentan además con planes y programas de estudios propios. Estos cursos están a cargo de una profesora diferencial y hasta 3 técnicos en educación especial en cada curso, el grupo de estudiantes puede estar compuesto por un máximo de 15 NNA dependiendo la capacidad de la sala de clases. (PEI, s.f.)

En el establecimiento se cuenta con 4 niveles laborales, 2 de retos múltiples y 2 con mayor autonomía. Para ello se dispone de 4 profesores diferenciales (uno por curso) y 7 técnicos en educación

especial, además de profesionales de apoyo tales como fonoaudiólogos (2), kinesiólogo (1), terapeuta ocupacional (1) y psicóloga (1).

Sujetos de Estudio. Para la selección de los sujetos de estudio se consideran aspectos de la muestra cualitativa, como lo menciona Creswell (2005, citado en Hernández, et al. 2006) “es propositiva”, y para determinarla se necesitan al menos 3 factores (Hernández, et al. 2006): el primero, la capacidad operativa tanto de la recolección como del análisis (recursos provistos), luego el entendimiento del fenómeno en cuestión, es decir, la saturación de categorías, y por último la naturaleza del fenómeno, esto es, la accesibilidad, frecuencia de los casos y el tiempo. El tipo de muestra responde a casos –tipo, dada la riqueza, profundidad y calidad de la información (Hernández, et al. 2006). Atendiendo a ello, los sujetos participantes son cinco (5) profesores de educación diferencial, quienes fueron incluidos a partir de los siguientes criterios definidos en forma interna al estudio:

Criterios de inclusión:

- Profesor o profesora de educación diferencial con mención en Deficiencia Intelectual o docente de educación especial.
- Desempeñar su labor profesional en talleres laborales en los cuales se atienda a jóvenes con Discapacidad Intelectual.
- Tener a lo menos 4 años de experiencia en el centro de atención considerado para el estudio.
- Manifiestar voluntad de querer participar en el estudio expresada en la firma de un consentimiento informado.

Técnicas de Producción de Información. Las técnicas para la recolección de datos fueron empleadas en virtud de los objetivos específicos definidos para el estudio. Para dar respuesta a ellos, se emplearon como técnicas el análisis documental y la entrevista semiestructurada

- Análisis documental, técnica entendida como “una actividad sistemática y planificada que consiste en examinar documentos ya escritos que abarcan una amplia gama de modalidades” (Bisquerra, 2009, p. 349). Algunas ventajas del análisis documental son: develar asuntos, conceptos e indicadores en el contenido del documento, estos datos establecen hechos retrospectivos (Sarmiento, Tovar, 2007).
- Para el presente estudio, resultaba esencial indagar en la información existente sobre las habilidades sociales que deben adquirir los estudiantes con discapacidad intelectual en el nivel laboral, según las normativas vigentes Ley N° 20.845 De inclusión escolar decreto 170/2001, decreto 300 /94, decreto 83 /2015 y el marco curricular. decreto 87/90.
- La entrevista semiestructurada, es una técnica de producción de datos de naturaleza cualitativa. Según Corbetta (2010) es “como una conversación: a) provocada por el entrevistador; b) realizada a sujetos seleccionados a partir de un plan de investigación; c) en un número considerable; d) que tiene una finalidad de tipo cognitivo; e) guiada por el entrevistador; y f) con un esquema de preguntas flexible y no estandarizado” (p.344). Como se indicó anteriormente, lo que se buscaba al aplicar esta técnica era lograr comprender los significados construidos por el sujeto en torno al fenómeno de estudio, sin partir de ideas y concepciones predefinidos (Corbetta, 2010). Dentro de las principales características que presenta la entrevista semiestructurada se encuentra el hecho de que utilice un guion en el que se señalan los temas a tratar, teniendo libertad para decidir el orden de los temas y la formulación de las preguntas.

En términos operativos, esta técnica fue aplicada durante el primer semestre del año 2022 y, dadas las condiciones de distanciamiento social generada por la pandemia por Covid-19, se desarrolló con el empleo de la plataforma virtual Zoom. Fue aplicada directamente por la investigadora y tuvo una duración de 45 minutos aproximadamente. Cada entrevista fue posteriormente transcrita en forma literal. Cabe destacar que, previo a su aplicación, se definió un guion constituido por 9 preguntas abiertas (ver

tabla 4), teniendo como referencia categorías de análisis propuestas inicialmente en función de los objetivos específicos, como se verá más adelante.

Tabla 4

Guion de entrevistas

Categorías	Interrogante
Conceptualización de habilidades sociales	¿Qué son para usted las habilidades sociales?
Tipos de habilidades sociales	¿Qué tipos de habilidades sociales intenta promover en los jóvenes con discapacidad intelectual?
Valoración de las habilidades sociales	¿Cuáles son las habilidades sociales que, a su juicio, deben lograr desarrollar los estudiantes de niveles laborales, que presentan discapacidad intelectual?
Estrategias curriculares	¿Cómo incorpora las habilidades sociales en la planificación diaria de la clase? ¿Cuál es el rol que asumen los estudiantes, en el desarrollo de las clases? ¿Cómo son las interacciones comunicativas que logra generar con los estudiantes?
Estrategias didácticas	¿Qué estrategias didácticas implementa en el aula para favorecer el desarrollo de habilidades

	<p>sociales en los jóvenes, que presentan discapacidad intelectual?</p> <p>¿Qué tipo de recursos emplea en el aula para favorecer el desarrollo de habilidades sociales en los jóvenes?</p>
Estrategias evaluativas	<p>¿Cómo evalúa la adquisición de habilidades sociales en las y los jóvenes?</p>

Proceso de Validación del Guion de Preguntas. La validez y confiabilidad son dos fases esenciales que permiten darle veracidad al instrumento de recolección de datos. Primero, como lo indica Hernández, et al. (2006), la validez es el “grado en el que un instrumento en verdad mide la variable que busca medir” (p. 278). Para este proceso se utilizó el juicio de expertos, seleccionado a partir de los siguientes criterios:

- 1) Profesionales con postgrado -Magíster o Doctorado
- 2) Experiencia en el nivel laboral
- 3) Un docente con experiencia en metodología de la investigación.

A partir de estos criterios, colaboraron con el proceso de validación de contenido 5 profesionales. Cabe destacar que cada experto(a) registro un formulario específicamente diseñado para recoger sus apreciaciones sobre la pertinencia y claridad de las preguntas formuladas. Dentro de la revisión, en general, se señala que tanto los criterios de claridad como de pertinencia de las interrogantes son los adecuados para el estudio, es decir, que las preguntas están redactadas de tal manera que permiten la comprensión de la pregunta por parte del informante, además de ser coherentes con los objetivos del estudio, por lo que las preguntas permanecen sin cambios.

Resguardo de los Aspectos Éticos de la Investigación. Algunas condiciones éticas que permiten resguardar la confiabilidad de los datos en la aplicación del instrumento de recolección, fue primero, el contacto telefónico como correo electrónico al equipo directivo, quién recibe información general de la investigación, al mismo tiempo se solicitan los datos de aquellos profesores/as que cumplan con los criterios de selección. Recibiendo así los diversos contactos, los que fueron utilizados para contactar a los profesores/as, coordinando luego las fechas de las entrevistas vía zoom.

En segundo lugar, a cada participante de la entrevista semiestructurada se le hace entrega de un consentimiento informado en duplicado, el que fue firmado por cada participante, previo a su participación en la entrevista. En este documento se especificaban aspectos relacionados con los objetivos de la entrevista, además de aclarar qué se espera del entrevistado, y el porqué de su selección; otro aspecto importante de destacar es que se señala la confidencialidad de los datos entregados por el entrevistado.

Para finalizar es importante aclarar que cada entrevista fue grabada con autorización de cada persona entrevistada y, posteriormente transcrita, como se señaló anteriormente, buscando ser lo más completa en su narración original y, para ello, intentar resguardar el contenido fuera lo más exacto posible al relato del entrevistado.

Técnicas de Análisis de la Información. Para el análisis de los datos se empleó un proceso de categorización deductiva, desde donde formularon inicialmente categorías de análisis derivadas del marco teórico. Así, el proceso analítico consistió en identificar extractos de narraciones que semánticamente se vincularan con las categorías previamente definidas, para designarlos con un código y categorizar los principales ejes de significado subyacentes en los datos. Para su interpretación, se realiza una abstracción de los datos, intentando acceder al significado oculto de los mismos. Para su desarrollo se deben considerar las siguientes etapas :

- 1) Codificación, esto es identificar ideas fuerza, palabras, frases o párrafos que se consideren tienen una significación destacable en relación con los objetivos del estudio u otros que aparezcan emergentes.
- 2) Código, a los elementos de significación se les asigna un código, nombre o etiqueta que intente compilar el significado emergente.
- 3) Tipo glosario: una vez acabada la asignación de códigos se elabora un listado de estos explicando la significación que el investigador atribuye a cada uno de ellos. Al dar definición a los códigos se generan espacios para la reflexión y la gestación de ideas.
- 4) Reagrupación de todos aquellos códigos o etiquetas que comparten un mismo significado.

El proceso de análisis además se realizó a través de la articulación entre la información recolectada y la teoría evidenciada en el relevamiento bibliográfico. Según el tipo de abordaje adoptado, el análisis buscó tratar el proceso y no el resultado del trabajo, es decir, no se cuestionó si el trabajo de los docentes es digno de aprobación o no, sino cómo sucedió y qué tipo de contribución ofrece al desarrollo y aprendizaje de los estudiantes. De este modo, el análisis buscó comprender los datos recolectados y las respuestas a las preguntas que dieron origen a la investigación, con el fin de incrementar el conocimiento sobre las estrategias pedagógicas que utilizan los docentes de Educación Especial para favorecer habilidades sociales en estudiantes con discapacidad intelectual que asisten a los talleres laborales (Minayo, 2004).

Tabla 5

Categorías de análisis

Categorías	Descripción de las categorías
Conceptualización de habilidades sociales	Conceptualización del eje de investigación, desde el discurso de los profesores de educación especial en niveles laborales
Tipos de habilidades sociales	Clasificación del eje de investigación, desde el discurso de los profesores de educación especial, en niveles laborales
Valoración de las habilidades sociales	Valoración de los docentes de educación especial, de niveles laborales, sobre el eje de investigación, a partir del discurso de los de los profesores.
Estrategias curriculares	Caracterización del eje de investigación, referente a la planificación y rol del estudiante , desde el discurso de profesores de educación especial en niveles laborales .
Estrategias didácticas	Caracterización del eje de investigación de las prácticas docentes de los profesores de educación especial, de niveles laborales, dirigidos a las estrategias didácticas, desde la acción
Estrategias evaluativas	Caracterización del eje de investigación, de las estrategias evaluativas utilizadas , desde el

discurso de los profesores de educación
especial en niveles laborales.

Capítulo 4

Presentación de Resultados

El presente capítulo da cuenta de los resultados obtenidos en esta investigación, comenzando por el análisis de documentos según las normativas vigentes Ley N° 20.845 De inclusión escolar decreto 170/2001, decreto 300 /94, decreto 83 /2015 y el marco curricular. decreto 87/90. Luego se presentará el análisis de los discursos de los profesoras y profesores especialistas en educación especial que atienden a jóvenes en situación de discapacidad intelectual, que participaron de esta investigación.

I. Habilidades Sociales según documentos curriculares

Conceptualización de Habilidades Sociales Desde la Normativa Vigente y Marco Curricular

En los documentos analizados, no existe una definición de habilidades sociales, sino más bien, aspectos generales sobre lo que la escuela debe entregar y desarrollar en las y los estudiantes. Explícita trabajar objetivos vinculados a favorecer la adquisición de aprendizajes que posibiliten el desempeño del joven en la vida del trabajo. Entregar una formación de tipo funcional que permita que las y los jóvenes puedan realizar un trabajo semicualificado en forma independiente, supervisada o cooperativa. Desarrollar una competencia razonable en las habilidades que requiere la vida diaria para lograr una máxima independencia personal. Lograr patrones de comportamiento, valores, hábitos y actitudes deseables que permitan una adecuada integración a la vida familiar, escolar y comunitaria. Proporcionar el conocimiento, comprensión, aceptación y valoración de su propia identidad masculina o femenina para enfrentar un comportamiento sexual adecuado en sus relaciones sociales personales. Capacitar a los padres y núcleo familiar en los aspectos biológicos, psicológicos y psicosociales para conocer, comprender y manejar la formación de la personalidad y sexualidad del niño o joven deficiente mental. (MINEDUC, 1994)

Tipos de Habilidades Sociales Desde la Normativa Vigente y Marco Curricular de Educación Especial.

Dentro de los tipos de habilidades sociales, no existe una clasificación, explícita en los documentos analizados, más bien se integran en el área social, la cual comprende actividades de la vida diaria, formación moral, sexualidad. Además, se enuncian objetivos en el plan de estudios, que permiten reconocer las habilidades propuestas para ser impartidas en personas en situación de discapacidad, que asisten a los niveles laborales. Entre ellos están los siguientes: Posibilitar el mejoramiento de las habilidades de comunicación e interrelación del adulto con discapacidad. Afianzar la adaptación social y la relación de pareja sobre la base de un mayor conocimiento de la persona y el mundo que le rodea. Desarrollar y fomentar valores, actitudes y normas de conductas adaptativas que le permitan desenvolverse en su entorno socio-cultural.(MINEDUC, 1990)

Valoración de las Habilidades Sociales Desde la Normativa Vigente y Marco Curricular.

En lo referente a esta categoría de valoración de las habilidades sociales, al revisar el plan de estudio para estudiantes en situación de discapacidad intelectual propone entre 6 y 8 horas para el trabajo en el área social , proponiendo objetivos , que van dirigidos a todos los niveles de atención , pre básico , básico y laboral , los cuales no tienen una progresión , sino que se plantean de manera genera entre ellos: Desarrollar capacidad para identificarse a sí mismo, manejar sus pertenencias y ubicar lugares de trabajo, recreación e higiene. Desarrollar hábitos que favorezcan la independencia personal (alimentación, vestuario, higiene, movilidad). Capacitar para identificar y respetar normas de seguridad personal. Desarrollar la capacidad para actuar de acuerdo a normas establecidas tanto en el hogar como en la escuela y comunidad. Capacitar para la participación en organizaciones culturales deportivas y recreativas de la escuela y comunidad. Favorecer la manifestación de actitudes de cortesía, compañerismo, aceptación, respeto, honestidad, justicia, colaboración y otros. Valorar el significado personal y social del amor, propiciando una adecuada expresión de la sexualidad humana mediante el conocimiento, autocontrol y orden de sus impulsos y tendencia.(MINEDUC, 1990)

Estrategias Curriculares Desde el Marco Curricular y Documentos Normativos.

En esta categoría, al analizar el marco curricular y documentos normativos, define al Plan de Apoyo Individual (PAI), como la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje para cada estudiante, para responder a las Necesidades Educativas Especiales que presentan los estudiantes, después de un proceso de evaluación integral e interdisciplinario, que identifique sus necesidades educativas y los tipos de apoyo específicos requeridos para avanzar en su proceso de aprendizaje

Incluye la organización de los diferentes apoyos, los profesionales responsables de entregarlos y el tipo de ajustes que requiere para progresar en los aprendizajes del currículum.(MINEDUC,1994)

Estrategias Didácticas desde el Análisis de Documentos Normativos y Curriculares de Educación Especial.

En lo referente a las estrategias didácticas, al analizar los documentos normativos, dentro de las orientaciones del decreto 83/2015, propone el Enfoque Funcional se centra en las capacidades, ritmos, estilos de aprendizaje de los estudiantes dentro de contextos naturales, además determina apoyos que requieren los estudiantes para alcanzar un funcionamiento independiente y la autonomía .Enfatizando así la importancia de relevar las experiencias orientadas a las actividades de la vida cotidiana, como una herramienta fundamental para el logro de la realización y adaptación social.(MINEDUC , 2015)

Estrategias Evaluativas Desde la Normativa Vigente y Marco Curricular De Educación Especial.

En cuanto a las estrategias evaluativas en el decreto 300/94 indica lo siguiente: La evaluación de los alumnos se regirá por las siguientes normas: La evaluación se entenderá como un control y registro sistemático del logro de los objetivos de un programa educacional diseñado para cada alumno. El programa establecido para el educando a partir de una evaluación diagnóstica, será evaluado formativamente. La valoración funcional de los aprendizajes será registrada en los siguientes conceptos:
“ Objetivo Logrado (L). “ Objetivo en Desarrollo (OD). “ Objetivo No Logrado (NL). (MINEDUC , 1994)

II Habilidades Sociales en perspectiva del Profesorado

Conceptualización de las Habilidades Sociales desde Perspectiva del Profesorado.

De acuerdo con lo evidenciado en el discurso de los participantes, las habilidades sociales son entendidas como aquellas habilidades que le permiten a una persona comunicar sentimientos y lo que saben, siendo fundamentales dentro de las instancias de interacción con los otros. Además, se destaca que estas habilidades son esenciales para la vida al permitir a la persona insertarse en los espacios sociales, vinculándose incluso las habilidades sociales con ciertas características identitarias. Al respecto, algunos profesores señalan lo siguiente; “Comunicarse, expresar sentimientos, expresar necesidades, expresar emociones, con el fin de interrelacionarse con otros y con otras” (Participante 1).

“Nos aportan a poder comunicarnos, a poder desarrollarnos como, como seres humanos pertenecientes cierto de una sociedad” (Participante 2).

Además, los profesores especialistas en la atención de estudiantes en situación de discapacidad intelectual conceptualizan las habilidades sociales, destacando la importancia de éstas como medio de comunicación, debido a las características de los estudiantes con respecto a su niveles de comunicación verbal, que en ocasiones se encuentran descendidos, por lo cual se utilizan distintas formas de comunicación alternativas y aumentativas, dando gran importancia a la comunicación como base para lograr la adquisición de habilidades sociales, en su discurso los profesores señalan:

“Nos permiten comunicarnos, expresarnos, teniendo en cuenta al otro como un legítimo otro” (Participante 1)

“Nos aportan a poder comunicarnos, a poder desarrollarnos, como seres humanos pertenecientes a una sociedad (Participante 2).

También, dentro de esta conceptualización los educadores, relacionan las habilidades sociales con la inserción laboral, evidenciando la importancia que le dan a fortalecer las habilidades sociales que les permitan a los jóvenes la autonomía y realización de actividades de la vida diaria, señalando al definir las:

“Son las habilidades básicas que debiese tener un estudiante para la preparación del mundo laboral” (Participante 3)

“Requisitos mínimos que también las empresas nos van a exigir para que los estudiantes puedan ser insertos en algún tipo de trabajo” (Participante 3)

“Queremos insertar al mundo laboral” (Participante 4)

Por tanto, los profesores y profesoras al contextualizar las habilidades sociales, las relacionan principalmente como medio de comunicar emociones y preferencias. Además de lograr la interacción con otros, en el contexto escolar , familiar y social .También la valorizan como una forma de adquirir las habilidades de autorregulación , autocuidado y autonomía , requeridas en la inserción laboral de los jóvenes.

Tipos de Habilidades Sociales

Tipos de Habilidades Sociales, Impartidas en los Niveles Laborales. Existen distintas clasificaciones y tipos de habilidades sociales, al analizar las entrevistas de esta investigación los educadores especialistas en el trabajo con personas en situación de discapacidad intelectual, al manifestar que tipo de habilidades son las que promueven en sus clases expresan que las habilidades que priorizan están relacionadas con lo valórico, conexión y comunicación, dando un significado a la interacción con otros, señalando lo siguiente:

“Las habilidades más funcionales dentro del área de la comunicación (Participante 1)

“Trabajamos principalmente la conexión con el entorno”, (Participante 2)

“El respeto, el compañerismo, el trabajo en equipo” (Participante 3)

“También, el respeto de turno, el aprender a escuchar a los demás” (Participante 5)

En consecuencia, cuando los entrevistados mencionan las habilidades que priorizan en su práctica, estas se refieren principalmente a habilidades sociales básicas y habilidades con los pares, las

que los profesores consideran que son fundamentales en la formación de jóvenes en situación de discapacidad intelectual.

Se puede inferir que los docentes, expresan en su discurso que dirigen los tipos de habilidades sociales al ámbito valórico, cumplimiento de normas y reglas, destacando además la comunicación expresiva y comprensiva como una habilidad que debe priorizarse.

Valoración de las Habilidades Sociales

Principales Habilidades Sociales que se Imparten en los Niveles Laborales. Los entrevistados tienen un punto en común donde destacan las habilidades sociales que permitan el comunicarse con sus pares , comunidad educativa y familia, además valoran desde las normas de cortesía y señalan que las aplican transversalmente durante toda la rutina diaria de trabajo, reforzando en cada momento instaurando reglas , además que las dejan explícitas en las reglas de convivencia de cada nivel .Además lo interpretan como aquellas habilidades, que le permitirán a los jóvenes, realizar actividades avanzadas de la vida diaria (AAVD). Estas son aquellas que permiten la interacción de la persona con el medio/entorno que lo rodea, actividades de participación social y de comunicación , además que les permiten autonomía y funcionalidad , lo cual cumple un papel fundamental dentro del discurso de los entrevistados , también mencionan la importancia de expresar sus emociones y poco a poco ir reconociendo las de los demás , indican que este proceso es a largo plazo y es necesario un trabajo diario para lograrlo indican lo siguiente :

“Las habilidades instrumentales, son las que más deberíamos potenciar en los niveles laborales”

(Participante 4)

“El foco principal es lograr eh la interacción” “los pedidos verbales” “lograr la autonomía”

(Participante 2)

“Las normas de cortesía, también, pueden ser, que implique más el tema de la emocionalidad, del respeto, la empatía, el compromiso (Participante 5)

En tanto, después de analizar el discurso de los profesores y profesoras, se puede concluir que en sus praxis le dan relevancia a aquellas, que puedan potenciar las habilidades instrumentales, dirigidas a la realización de actividades de la vida cotidiana, tales como la emocionalidad, autonomía, formación valórica.

Estrategias Curriculares

Estrategias Curriculares Implementadas en los Niveles Laborales. En esta categoría los profesores de educación especial a cargo de niveles laborales, refieren que las habilidades sociales son transversales a todas las áreas de desarrollo y también a las rutinas diarias, reforzando y manteniendo el enfoque en la adquisición de estas habilidades durante todos los momentos de aprendizaje, además enfatizan que es el estudiante es quien tiene un rol protagónico y ellos un rol mediador del aprendizaje , por lo cual relatan que tienen la posibilidad de ser quienes construyen sus aprendizajes , dentro de sus discursos manifiestan lo siguiente :

“Dentro de la planificación, está incorporada de manera transversal (Participante 1)

“No es como una asignatura, sino que una rutina súper instaurada (Participante 5)

“El rol es principalmente participativo, activo” “no solamente son estudiantes que van a observar y escuchar, sino que también van a poner en práctica y en marcha todo lo que están eh aprendiendo (Participante 2)

“El rol del estudiante, es el rol protagónico, ellos son los protagonistas de...de las actividades que nosotros vamos a realizar, en un 100 por ciento” “pasamos a ser un rol mediador” (Participante 3)

En tanto se puede inferir que en las praxis los docentes, incorporar las habilidades en forma transversal a otras asignaturas o áreas de desarrollo.

En cuanto al rol en los aprendizajes, los docentes atribuyen a los jóvenes un rol protagónico y el profesor o profesora desde un rol mediador, por lo tanto, se basa en una pedagogía basada en el diálogo, en la vinculación teoría-práctica, la interdisciplinariedad, la diversidad y el trabajo en equipo. Finalmente

destacan la importancia de reforzar continuamente la adquisición de las habilidades sociales ya que es un proceso que requiere de perseverancia y tiempo.

Estrategias Didácticas

Estrategias Didácticas Empleadas Para Potenciar las Habilidades Sociales en Niveles Laborales.

Los educadores entrevistados ,hacen mención de la importancia de potenciar las habilidades sociales en ambientes reales que permitirán la adquisición de aprendizajes significativos , desde allí emerge un enfoque dirigido a los aprendizajes instrumentales, se considera que el rol de los profesores , es diseñar experiencias de aprendizaje que les permita desarrollar destrezas funcionales y académicas para relacionarse con otros, para comunicarse, para conseguir un manejo personal independiente, para recrearse, para integrarse al mundo laboral y social. Considera los ambientes naturales e inclusivos en los que se desenvuelve la niña, niño, adolescente o joven (familiar, escolar, socio-comunitario y laboral) entendiendo que es en cada uno de ellos donde se producirán los aprendizajes más relevantes. Además, indican que dentro de las estrategias didácticas utilizan medios de comunicación alternativas y aumentativas, incluyendo además la tecnología en los aprendizajes de las habilidades sociales. También destacan la importancia del recurso humano que debe ser capacitado para la entrega de las habilidades sociales.

Los profesores en esta categoría, llegan en su mayoría a la respuesta que la mejor forma de lograr la adquisición de las habilidades sociales, es a través, salidas a terreno, juego de roles, entre otros. Los entrevistados declaran en su discurso:

“Mira acá lo que nosotros mejor nos resulta son las vivencias y actividades en contextos reales”
“entonces sí o sí va lo práctico” “es en donde ellos más útiles se sienten” (Profesor 3)

“Yo creo que lo principal es el recurso personal, el recurso humano” “El equipo de trabajo, yo creo que esa es la clave” (Profesor 5)

“Utilizar las mismas estrategias didácticas, eh bueno hablamos un poco de los sistemas aumentativos alternativos de comunicación a través de, de juegos de roles, a través de, de, de la comunicación” (Profesor 1)

“¡Yo ocupo harto la tecnología, mucho, mucho, mucho!!!...nos vamos apoyando y ello le va facilitando mucho más y van aprendiendo a través de lo que más le gusta que es la tecnología” (Participante 4)

Por tanto, podemos inferir que en la praxis de los docentes entrevistados utilizan estrategias dirigidas a el aprendizaje en contextos reales, realizando actividades prácticas que permitan acercarse a las actividades cotidianas. Además, los docentes dicen que se apoyan en la tecnología, que es un medio que tiene buena recepción en los jóvenes. También mencionan que se apoyan en medios de comunicación alternativos y aumentativos, cuando hay debilidades en la comunicación oral. Finalmente destacan la importancia de contar con un equipo de trabajo especializado en educación especial, que este cohesionado.

Estrategias Evaluativas

Estrategias Evaluativas Utilizadas en los Niveles Laborales Para la Adquisición de Habilidades Sociales. Los profesores de educación especial que educan a jóvenes con discapacidad intelectual en niveles laborales indican que los instrumentos evaluativos utilizados son registros anecdóticos , listas de cotejo , escalas de apreciación , realizando además evaluaciones diagnósticas de proceso y finales , En cuanto al uso de escalas o cuestionarios de evaluación de habilidades sociales los educadores no indican el uso de ellos, sino que la evaluación que realizan es similar a la de todas las asignaturas. Los profesores señalan lo siguiente:

“Bueno a través de registros anecdóticos, de evaluaciones lo más auténticas posible” “un registro de observación de estas habilidades” (Profesor 1)

“Se ocupan principalmente pautas de cotejo” “hay una evaluación de proceso y la evaluación final” (Profesor 2)

“Son evaluadas ante indicadores” (Profesor 3)

“Yo eso lo... eso lo logró ver u observar en el cómo ellos se desenvuelven en cuando vamos a hacer salidas pedagógicas” (Profesor 4)

“Al finalizar cada semestre nosotros hacemos una síntesis o informe” “de acuerdo asignatura, de acuerdo a los talleres y en cada uno de los talleres” (Profesor 5)

En la categoría de estrategias evaluativas, se infiere que los profesoras y profesores utilizan instrumentos de evaluación de tipo cualitativo, lo cual les permite evaluar la adquisición de las habilidades sociales a través de la observación, de evaluación de indicadores de logro que finalmente les permite conocer el logro y progresión de los aprendizajes. Este proceso les permite tomar decisiones referentes a sus praxis.

Capítulo 5

Discusión de Resultados y Conclusiones

Discusión de Resultados

En este capítulo se expone la discusión de los resultados obtenidos mediante el análisis de los datos. Tras la revisión de las normativas vigentes Ley N° 20.845 De inclusión escolar decreto 170/2001, decreto 300 /94, decreto 83 /2015 y el marco curricular. decreto 87/90. Además de las entrevistas realizadas a 5 profesores de educación especial que atienden a jóvenes en situación de discapacidad intelectual en niveles laborales; se evidencia que el eje de investigación, constituye un área fundamental en la formación valórica y social, tanto en plano académico como personal y en su futura vida laboral. Por esta razón, la investigación permite develar las características que presentan las prácticas pedagógicas que implementa el profesorado de educación especial responsable de los talleres laborales, para favorecer la adquisición de habilidades sociales en estudiantes con Discapacidad Intelectual. Por su parte, Gonzáles (1999, p. 154) define las habilidades sociales "como un conjunto de comportamientos aprendidos que nos facilitan la consecución de refuerzos en situaciones de interacción. Esta, describe un conjunto de conductas en términos de su utilidad".

En cuanto a la conceptualización dentro marco curricular de la Educación Especial en Chile y otros documentos normativos, no existe una definición de estas, sino más bien se proponen objetivos muy generales y las propone dentro de las áreas de desarrollo del plan común del plan de estudio del decreto 87/90 (MINEDUC, 1990). En lo referente a lo expresado por los profesores y profesoras, conceptualizan las habilidades sociales, como parte fundamental en la formación personal, que se adquieren desde la primera infancia y su desarrollo nos permite la comunicación, reconocer las propias emociones y las los demás, además mencionan la importancia de adquirirlas para la interacción social y la inserción vida laboral. Por tanto, se puede definir que como un conjunto de capacidades y destrezas interpersonales que

nos permiten relacionarnos con otras personas de forma adecuada, siendo capaces de expresar nuestros sentimientos, opiniones, deseos o necesidades en diferentes contextos o situaciones, sin experimentar tensión, ansiedad u otras emociones negativas (Dongil Collado & Cano Vindel, 2014).

Existen distintas clasificaciones y tipos de habilidades sociales, al analizar la normativa vigente , no se develan clasificaciones , sino que objetivos específicos que apuntan a los contenidos o habilidades sociales que propone el currículo para personas en situación de discapacidad intelectual , dejando así libertad en la toma de decisiones en cuanto a cuales habilidades sociales promover en los jóvenes de los niveles laborales , tampoco existe una graduación de estos , dirigidos al grado de discapacidad , edad y características de los estudiantes.

En cuanto a las entrevistas manifiestan que el tipo de habilidades sociales que promueven se dirigen a diferentes ejes, dando énfasis a la comunicación , conexión con el medio , dando prioridad a los niveles de comunicación , por las características de los estudiantes en situación de discapacidad y sus limitaciones en las habilidades adaptativas , además a la formación valórica , como habilidades actitudinales que les permitirán , interactuar con los demás , seguir reglas y normas dentro del aula , en su contexto familiar y social. Desde acá según Morales, Benítez y Agustín (2013) discrimina entre Habilidades Sociales Básicas que hacen relación con la atención que se le presta a la persona, el cómo iniciar una conversación y mantenerla, el conversar con otro, el expresar agradecimientos, el presentar a nuevas personas con otras y decir lo que gusta de ellos; Habilidades Sociales Avanzadas, serían aquellas que consisten en pedir ayuda cuando se necesita, integrarse a un grupo en alguna actividad y pedir disculpas; Habilidades Relacionadas con las Emociones que implican comprender y reconocer las emociones que experimentan.

En la misma línea los autores también identifican Habilidades relacionadas con los pares que consisten en ayudar a quien lo necesita, compartir las cosas, buscar llegar a acuerdos, utilizar diversas formas de resolver situaciones difíciles, entre otras. Suman aquellas Habilidades relacionadas con la

Provocación que engloba acciones como hablar claro, escuchar y responder adecuadamente, planear cómo dar a conocer una opinión y decidir lo que se quiere sin que otras personas influyan. Las habilidades de Planificación que representan actividades alternas ante una situación molesta, tomar decisiones realistas de cómo se quiere realizar una tarea, determinar cuál de los numerosos problemas es el más importante.

Finalmente, las Habilidades Sociales de Autodeterminación se relacionan según Wehmeyer y Schalock (2001) con la independencia funcional, autocontrol o autosuficiencia; capacidad y posibilidad de hacer elecciones, alude igualmente a las oportunidades, opciones, preferencias o prioridades; finalmente guarda relación con deseos y aspiraciones de la persona, expectativas, creencias, intereses o empoderamiento.

En lo referente a las habilidades sociales que deben incorporarse en las prácticas de los docentes en educación especial, se pueden extraer de los objetivos específicos del plan de estudio del decreto 87/90, área social, los cuales se dirigen a los hábitos de cortesía, la autonomía y la relación con otros, en cuanto a la valoración que se puede develar en el discurso de los profesores se destacan el área de comunicación, emocional, donde dan énfasis en la importancia de ser persistentes en la adquisición de estas, ya que por las características de los estudiantes necesitan de un refuerzo constante de estas, por lo cual se puede decir que el entrenamiento en habilidades sociales es una estrategia de enseñanza o entrenamiento en el que se utilizan diferentes técnicas conductuales y cognitivas para poder adquirir aquellas conductas adecuadas que el alumno no posee en su repertorio o también para modificar aquellas que son inadecuadas (Monjas, 2002).

Existen diversas clasificaciones de las habilidades sociales, cuando las dirigimos al trabajo con jóvenes con discapacidad Intelectual

- a) Habilidades de comunicación no verbal: hace referencia a un gran número de elementos que intervienen en la comunicación que no son propiamente verbales. Las habilidades más sencillas

relacionadas con la comunicación no verbal son: La mirada: mantener el contacto ocular. La sonrisa, la expresión facial, el contacto físico y la apariencia personal.

- b) Habilidades relacionadas con la comunicación verbal: son las habilidades que permiten expresarse, comprender y responder a las expresiones de otros; de tal forma que le prepara para participar en conversaciones con distintas personas y en distintas situaciones. Estas son: Los saludos. Las presentaciones. Pedir favores y dar las gracias. Pedir disculpas. Unirse al juego de otros niños. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones.
- c) Habilidades relacionadas con la expresión de emociones: expresar emociones significa comunicar a otras personas cómo nos sentimos, cuál es nuestro estado de ánimo en ese momento, además es de esperar que la otra persona, al comunicarle nuestros sentimientos de forma adecuada que adopte una actitud empática y sepa comprender el porqué de nuestras emociones. Sin embargo, transmitir correctamente nuestros propios sentimientos no siempre es fácil. En numerosas ocasiones, y debido a la falta de control emocional que tienen los niños con discapacidad intelectual, podremos observar reacciones desproporcionadas que aparecen normalmente ante una frustración o un cambio en sus planes, como por ejemplo llantos, rabieta, chillidos, etc. Por otro lado, cuando están contentos pueden llegar a demostrarlo también de forma desproporcionada, es decir, se pueden mostrar excesivamente eufóricos. Por eso, es necesario que aprendan a expresar las emociones tanto agradables (haciendo partícipes a los otros de su alegría), como las desagradables, para que las otras personas comprendan su modo de actuar y si es necesario les ayuden.
- d) Habilidades para lograr un auto concepto positivo: la autoestima consiste en la visión que cada cual tiene de sí mismo, y la aceptación positiva de la propia identidad. La mayoría de los niños con discapacidad intelectual, perciben con mayor intensidad sus puntos débiles y sus limitaciones, lo que les puede provocar un sentimiento de inseguridad y de no aceptación hacia sí mismos que

surge con mayor intensidad en la etapa de la adolescencia. Cuando los niños sienten que confiamos en ellos aumenta su confianza en sí mismos. Sin embargo, si perciben que dudamos de ellos, su fe en sí mismos tiende a disminuir. Está comprobado que la mayoría de los niños intentan estar a la altura de las expectativas de los adultos. Tanto los padres como los profesores, de forma consciente o inconsciente, les enviamos mensajes de forma continuada a través de nuestras palabras, gestos, miradas. (Monjas, 2002).

En lo referente a las estrategias curriculares, la normativa vigente propone una planificación individualizada, que permita dar los apoyos extraordinarios necesarios para poder lograr el aprendizaje de los jóvenes en situación de discapacidad, que se desprenden de una evaluación integral realizada por distintos profesionales competentes, en el discurso de los profesores, la integración de las habilidades sociales es de forma transversal no central.

Además, destacan que su rol como docentes es de mediador de los aprendizajes. Hoy la función mediadora del docente y la intervención educativa, implica tener una actitud innovadora y positiva día tras día, ya que lo único que permanece es el cambio, convirtiendo los grandes pilares de la educación en acciones concretas en las aulas, brindando a los estudiantes espacios para pensar, ser críticos y creativos. (Gutiérrez, 2003).

En cuanto a las estrategias didácticas, no se encuentran explícitas totalmente, pero si se propone un enfoque ecológico funcional, donde se propicia la interacción en ambientes reales, desde allí emerge el Enfoque Ecológico, se considera que el rol de los establecimientos educacionales es diseñar experiencias de aprendizaje que les permita desarrollar destrezas funcionales y académicas para relacionarse con otros, para comunicarse, para conseguir un manejo personal independiente, para recrearse, para integrarse al mundo laboral y social. Considera los ambientes naturales e inclusivos en los que se desenvuelve la niña, niño, adolescente o joven (familiar, escolar, socio-comunitario y laboral)

entendiendo que es en cada uno de ellos donde se producirán los aprendizajes más relevantes.

(MINEDUC, 2019)

Además, indican que dentro de las estrategias didácticas utilizan medios de comunicación alternativas y aumentativas, incluyendo además la tecnología en los aprendizajes de las habilidades sociales.

Por consiguiente, es importante reconocer los signos físicos corporales distintivos que el niño, niña, adolescente o joven ha desarrollado para relacionarse en su entorno particular, para, a partir de ello, establecer una forma estructurada y organizada de comunicación, a través de formas alternativas y/o complementarias con apoyo significativo de medios tecnológicos. (MINEDUC, 2019).

También destacan la importancia del recurso humano que debe ser capacitado para la entrega de las habilidades sociales. Los profesionales asistentes de la educación (psicólogo, kinesiólogo, fonoaudiólogo, entre otros), en el contexto de la implementación del Decreto Exento N° 83, mantienen su participación, ya que son un aporte sustantivo al desarrollo de estrategias diversificadas de enseñanza en el marco de escuelas especiales que educan a estudiantes con discapacidad. Contribuyendo al diseño de estrategias de apoyo individualizadas para minimizar las diversas barreras sociales, culturales y educativas que dificultan sus posibilidades de participación, comunicación y socialización considerando el medio social, educativo-curricular y familiar.

Dentro de las estrategias evaluativas la normativa propone que se regirá por las siguientes normas:

1. La evaluación se entenderá como un control y registro sistemático del logro de los objetivos de un programa educacional diseñado para cada alumno.
2. El programa establecido para el educando a partir de una evaluación diagnóstica, será evaluado formativamente.

3. La valoración funcional de los aprendizajes será registrada en los siguientes conceptos: " Objetivo Logrado (L). " Objetivo en Desarrollo (OD). " Objetivo No Logrado (NL). En el discurso de los profesores, dicen realizar la evaluación a través de la observación directa y el uso de instrumentos de evaluación, como registro anecdótico, lista de cotejo y escala de apreciación.

Conclusiones

Este último capítulo, se presentan las conclusiones elaboradas luego del análisis de datos, buscando dar respuesta con ello, tanto al objetivo general como a cada uno de los objetivos específicos planteados en la investigación. Adicional a esto, se realiza una reflexión final que alude a las limitaciones y proyecciones del estudio.

Las habilidades sociales son parte importante en el aprendizaje, para todos los estudiantes, teniendo una connotación aún mayor en la formación de jóvenes en situación de discapacidad intelectual, expresada en la definición de esta discapacidad y en la triada de las características que refiere a las limitaciones en la conducta adaptativa, las cuales corresponde a un dificultoso nivel de interacción social.

Respondiendo al objetivo general, la investigación puede sustentar la idea de la importancia de las habilidades sociales y la incorporación de estas en diferentes momentos de la rutina diaria, con distintas estrategias, distintos tiempos y diferentes tipos.

Considerando los objetivos específicos de la investigación, se puede concluir: al analizar la normativa vigente y marco curricular ; que las habilidades sociales no están conceptualizadas explícitamente a través de una definición , que se plantean desde las áreas de trabajo del plan común , que derivan del plan de estudio del decreto 87/90 , dirigido a estudiantes en situación de discapacidad intelectual que asisten a niveles laborales en escuelas especiales , específicamente en el área social , presenta un objetivos general y objetivos específicos ,que permiten visualizar contenidos , dirigidos a la adquisición de habilidades sociales referidas a actividades vida diaria, formación moral y sexualidad .

En cuanto a la valoración se puede inferir que dentro del plan de estudio están propuestas 6 a 8 horas para impartir esta área de desarrollo, pero no plantea explícitamente, tipos de habilidades sociales a impartir por el profesorado, más bien estos tipos se pueden inferir de los objetivos propuestos, estos objetivos son generales ya que no se encuentran clasificados ni dirigidos a grados de discapacidad intelectual, niveles o grupo etario .

En cuanto a las estrategias a utilizar en las praxis de los profesores y profesoras, se puede inferir el uso, en algunas instancias, del modelo ecológico funcional . Este modelo permite los aprendizajes en contextos reales o cercanos a la realidad y genera aprendizajes instrumentales para la vida. También se destaca el uso de refuerzos positivos y constantes en la adquisición de las habilidades sociales, incluyéndolas en parte de la rutina diaria. Finalmente existe libertad para decidir las estrategias didácticas que los profesores y profesoras consideran las más apropiadas , según características del nivel .

En lo referente a la evaluación se manifiesta que debe realizarse una evaluación cualitativa, con distintos instrumentos de evaluación tales como escala de apreciación y lista de cotejo, registro anecdótico, en las cuales a través de la observación evalúan la adquisición de las habilidades sociales propuestas, en cuanto a los tiempos, propone evaluación diagnóstica de proceso y final. Permitiendo así visualizar los avances y refuerzos necesarios.

Estas orientaciones de carácter más bien general, otorgan cierta autonomía al docente para poder trabajar las habilidades sociales que a su criterio son las más necesarias y enfocada a las características de cada nivel.

En relación al segundo objetivo específico, los tipos de habilidades sociales , impartidas en las praxis de los profesores y profesoras, se pueden agrupar en habilidades instrumentales que permitirán el acceso a la realización de actividades de la vida diaria, lo cual según el discurso de los profesores es un elemento potente ,ya que será la forma de lograr la autonomía , habilidad que se encuentra descendida por las características de las personas en situación de discapacidad intelectual ,lo cual representa un desafío importante en la formación de estos jóvenes .

Según lo explicitado por los docentes, la comunicación es fundamental, ya que dependiendo del grado de discapacidad intelectual, la comunicación verbal, podría estar descendida en diferentes grados, lo que representa una barrera para los jóvenes en situación de discapacidad ,lo cual genera falta de reciprocidad y conexión con el medio.

Además, los docentes, dan relevancia a las normas de cortesía, saludar, dar las gracias, respetar turnos, etc. y las presentan como una herramienta fundamental para lograr la interacción con otros

Los docentes en sus discursos denotan la importancia de promover habilidades en el área emocional, ya que permitirán expresar sus sentimientos y reconocer las de otros, logrando así la empatía y autorregulación.

En conclusión, los profesores y profesoras de los niveles laborales, disponen de la facultad de utilizar su propia capacidad crítica y reflexiva y determinaran qué actividades y tipos de habilidades, son las más pertinentes para abordar las habilidades sociales.

Analizando el último objetivo específico que tiene que ver con la caracterización de las prácticas docentes, se puede concluir que las habilidades sociales impartidas por los profesores y profesoras, las incorporan de forma transversal a todo el currículo. También algunas habilidades sociales son impartidas diseñando, una planificación exclusiva, para abordarlas como un objetivo central. pero en menor escala. Según el análisis de los discursos de las entrevistas realizadas, en su mayoría son implementadas durante la rutina diaria, existiendo un refuerzo continuo de habilidades sociales emocionales y normas de cortesía , ya que indican que la persistencia , será un elemento clave para interiorizar estas habilidades en el aprendizaje de los jóvenes .

En lo referente a las metodologías y recursos, se inclinan a las actividades instrumentales en ambientes reales o cercanos a la realidad, utilizando recursos de ambientes naturales. Además de profesionales especializados en la atención de personas en situación de discapacidad.

En cuanto a la evaluación de la adquisición de las habilidades sociales, los docentes declaran realizarlas a través de instrumentos de tipo cualitativo similares a las utilizadas en otras áreas de desarrollo. Incluyendo evaluaciones diagnósticas, de proceso y finales, las cuales son socializados con la familia, a través de un informe semestral.

Bajo esta lógica, los docentes deciden de manera personal incluir las habilidades sociales, que a su parecer son las más adecuadas, según las características nivel, expectativas y entorno. Además estas habilidades son abordadas como un componente transversal y no central, a pesar de reconocer en su discurso la importancia y trascendencia de estas.

Limitaciones y Proyecciones del Estudio

En última instancia, se puede declarar que este estudio presenta algunas limitaciones, entre ellas, la no realización de observaciones directas en el aula, lo que es un factor que puede enriquecer la investigación.

Pese a las limitaciones presentadas, la investigación muestra información relevante acerca de cómo los profesores de educación especial a cargo de niveles laborales que educan a jóvenes en situación de discapacidad intelectual, promueven en sus praxis las habilidades sociales. En consecuencia, se proponen las siguientes líneas de continuidad de esta investigación:

- Ampliar la investigación a otras realidades educativas, conociendo las percepciones y opiniones de otros actores claves dentro del proceso educativo, resultaría interesante contrastar el discurso del cuerpo docente con el discurso del estudiantado
- Detectar las necesidades de capacitación que presentan los docentes en materia de investigación en la disciplinar.
- Analizar cómo se aborda la investigación en la disciplina, en la formación inicial docente, de manera de conocer las diferentes casos de estudios superior, presentan y declaran en su plan de estudio, perfiles de egreso y propósitos de las carreras todo lo relacionado con las habilidades de investigación en el área disciplinar. En este mismo punto, se podría recoger información de estudiantes de pedagogía de penúltimo y último año, respecto de qué entienden sobre el tema de estudio.

- Elaborar una propuesta didáctica de investigación en la disciplina, con la participación de diferentes actores, como estudiantes de pedagogía, docentes de aula y académicos especialistas en el área.

Referencias

- Ballester, L. (2004). Bases Metodológicas de la investigación educativa (2da ed.). Universitat de le Illes Balears.
- Guía Orientaciones y criterios curriculares para educar a estudiantes que presentan necesidades educativas múltiples y sordoceguera. Mineduc-OEI-Perkins Internacional, 2010. Progresiones de aprendizaje en espiral. <https://especial.mineduc.cl/recursos-apoyo-al-aprendizaje/recursos-las-los-docentes/progresiones-de-aprendizaje-en-espiral-y-orientaciones-para-su-implementacion/>
- Ballester, L. (2004). Bases Metodológicas de la investigación educativa (2da ed.). Universitat de le Illes Balears.
- Benavides, Á. (2018). Impacto del art. 12 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el ordenamiento jurídico civil chileno. *Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos*, 2(1), 53–72.
- Benavides, Á. (2018). Impacto del art. 12 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el ordenamiento jurídico civil chileno. *Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos*, 2(1), 53–72.
- Betina Lacunza, A., & Contini de González, N. (2011). Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos. *Fundamentos en Humanidades*, pag. 159- 182
- Bisquerra Alzina, R. (Ed.). (2009). Metodología de la investigación educativa (2a ed.). Madrid: Editorial La Muralla. [Links]
- Briones Guillermo (1994) Incompatibilidad de paradigmas y compatibilidad de técnicas en las ciencias sociales. *Revista de Sociología* 9. Universidad de Chile, Santiago: Chile. Pág. 25-33.
- Briones Guillermo (2002) Epistemología de las ciencias sociales. Módulo de investigación social. Bogotá, Colombia.
- Centro de recursos educacionales especiales Persevera (s.f.) Proyecto Educativo Institucional, Chillán, Chile.

- Corbetta, P. (2010) Metodología y Técnicas de investigación social. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA.
- Daft, R. ; Weick, K. E. (2005). Hacia un modelo de organización concebido como sistema interpretativo. Revista Administración de Empresas - RAE, v. 45, no. 4, pág. 73-86.
- García Ramos , Miriam(2011) Habilidades sociales en niños y niñas con discapacidad intelectual, file:///C:/Users/56987/Desktop/TESIS/Habilidades_sociales_en_ninos_y_ninas_con_discapacidad_intelectual_1-with-cover-page-v2.pdf
- Hernández, M. (2015). El Concepto de discapacidad: De la enfermedad al enfoque de derechos. Revista CES Derecho, 6(2), 46–59.
- Hernández, M. (2015). El Concepto de discapacidad: De la enfermedad al enfoque de derechos. Revista CES Derecho, 6(2), 46–59.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006) Metodología de la Investigación. Cuartaedición. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA. México.
- Izcara, S. (2017). Manual de investigación cualitativa. Fontamara.
- Izcara, S. (2017). Manual de investigación cualitativa. Fontamara.
- Koller, SH, Couto, MCP y Hohendorff, JV (2014). Manual de producción científica Porto Alegre: Creo. Recuperado el 5 de noviembre de 2018 de https://www.biosanas.com.br/uploads/outros/artigos_cientificos/18/6505082c2a7c23986651c7b1f7a4a92e.pdf

»https://www.biosanas.com.br/uploads/outros/artigos_cientificos/18/6505082c2a7c23986651c7b1f7a4a92e.pdf

- Laborda, C., & González, H. (2017b). Estudio cualitativo sobre discapacidad intelectual y trabajo protegido. La orientación como herramienta para mejorar la calidad de vida. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 28(3), 82–98. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338254890004>
- Laborda, C., & González, H. (2017b). Estudio cualitativo sobre discapacidad intelectual y trabajo protegido. La orientación como herramienta para mejorar la calidad de vida. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 28(3), 82–98. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338254890004>
- López, O. (2013). El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa. *Educere*, 17(56), 139–144. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35630150004>
- Mena Urso , Paola (2021) Desarrollo de habilidades para transitar a una vida adulta y activa en jóvenes del nivel laboral de una escuela especial <file:///C:/Users/56987/Desktop/TESIS/Desarrollo%20de%20habilidades%20para%20transitar%20a%20una%20vida%20adulta%20y%20activa%20en%20j%C3%B3venes%20del%20nivel%20laboral%20de%20una%20escuela%20especial.pdf>
- Minayo, MCS (2004). *Investigación social: teoría, método y creatividad*. Petrópolis: Voces.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2013). *Política Nacional para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad. En Servicio Nacional de la Discapacidad*. <http://www.senadis.gob.cl/descarga/i/1238>
- Ministerio de Desarrollo Social. (2013). *Política Nacional para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad. En Servicio Nacional de la Discapacidad*. <http://www.senadis.gob.cl/descarga/i/1238>

- Ministerio de Educación. Decreto N° 83/2015 Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica.
- Ministerio de Educación. Decreto Exento N°87/1990. Discapacidad intelectual: Aprueba Planes y Programas de Estudio para alumnos con discapacidad intelectual. <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201304231709370.DecretoN87.pdf>
- Ministerio de Educación. Decreto N° 170: Norma para determinar alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial. Santiago, Chile. 2009
<http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201304231500550.DEC200900170.pdf>
- Ministerio de Educación. Decreto N° 300. Autoriza la organización y funcionamiento de cursos talleres básicos de nivel o etapa de orientación o capacitación laboral de la educación básica especial o diferencial, para mayores de 26 años con discapacidad, en establecimientos comunes o especiales.
- Moruno Miralles P. (2005) Definición y clasificación de las actividades de la vida diaria. En Actividades de la vida diaria (pp. 3 – 22) Barcelona: Masson, S.A
- Navas, P., Verdugo, M. A., & Gómez, L. E. (2008). Diagnóstico y clasificación en discapacidad intelectual. *Intervención Psicosocial*, 17(2). <https://doi.org/10.4321/s1132-05592008000200004>
- Navas, P., Verdugo, M. A., & Gómez, L. E. (2008). Diagnóstico y clasificación en discapacidad intelectual. *Intervención Psicosocial*, 17(2). <https://doi.org/10.4321/s1132-05592008000200004>
- Ø López, O. (2013). El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa. *Educere*, 17(56), 139–144. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35630150004>
- Ø Yin, R. (1994). Investigación sobre estudio de Casos: diseño y métodos. *Applied Social Research Methods Series*, 5. http://www.polipub.org/documentos/YIN_ROBERT.pdf

- P. (2003). PHS -Programa de habilidades sociales: Programas conductuales alternativos. Amarú Ediciones.
- Ramos, M. G. (2011). Habilidades sociales en niños y niñas con discapacidad intelectual. Eduinnova. Ley N° 20.845
- Sarmiento, P; Tovar, M. 2007) El análisis documental en el diseño curricular: un desafío para los docentes. Vol. 38 N°4 (Supl 2), 2007 (Octubre- Diciembre). Se puede extraer desde <http://www.scielo.org.co/pdf/cm/v38n4s2/v38n4s2a6.pdf>
- Senadis. (2017). Discapacidad y trabajo: Contexto para la nueva Ley N° 21.015 de Inclusión Laboral en Chile. Departamento de Estudios SENADIS, 32. https://www.senadis.gob.cl/pag/447/1729/otros_documentos_de_interes
- Senadis. (2017). Discapacidad y trabajo: Contexto para la nueva Ley N° 21.015 de Inclusión Laboral en Chile. Departamento de Estudios SENADIS, 32. https://www.senadis.gob.cl/pag/447/1729/otros_documentos_de_interes
- SIMÃO, Antoniette; SIMÃO, Flavia. (2004). Inclusión: Educación especial - educación esencial. São Paulo: Libro listo.
- Stake, R. (1999). Investigación con estudio de casos (2a ed.). Morata.
- Stake, R. (1999). Investigación con estudio de casos (2a ed.). Morata.
- Verdugo, M. Á. (2000). PVD - Programa de habilidades de la vida diaria. Amarú Ediciones.
- Verdugo, M. Á. (2000). PVD - Programa de habilidades de la vida diaria. Amarú Ediciones.
- Verdugo, M. Á., Monjas, M. I., San José Rodríguez, T., San Román Muñoz, M. E., & Alonso,
- Verdugo, M. Á., Monjas, M. I., San José Rodríguez, T., San Román Muñoz, M. E., & Alonso, P. (2003). PHS -Programa de habilidades sociales: Programas conductuales alternativos. Amarú Ediciones.

- Yin, R. (1994). Investigación sobre estudio de Casos: diseño y métodos. Applied Social Research Methods Series, 5. <http://www.polipub.org/documentos/YIN ROBERT .pdf>

Apéndice A. Evaluación de experto(a) para guion de entrevista semi- estructurada

Estimado investigador/a:

La alumna de Magíster en Educación, Jeanette Aguilera Ortega, se encuentran realizando una investigación titulada, Prácticas pedagógicas de profesores de Educación Especial y habilidades sociales promovidas en talleres laborales de la comuna de Chillán - Chile correspondiente a la Actividad de Titulación.

Para cumplir con los criterios de rigor y calidad de los instrumentos de producción de información que necesitamos aplicar, se le invita y solicita participar, en calidad de experto/a en el ámbito de la especialidad y/o investigación, para que evalúe un guion de preguntas que orientarán la aplicación de una entrevista semi-estructurada a educadores de Educación especial, que serán incluidas en el estudio.

A continuación, se mencionan los objetivos que se han formulado para la investigación:

Objetivo general:

- Develar las características presentan las prácticas pedagógicas que implementa el profesorado de educación especial responsable de los talleres laborales para favorecer la adquisición de habilidades sociales en estudiantes con Discapacidad Intelectual

Objetivos Específicos:

Caracterizar las prácticas pedagógicas que implementa el profesorado de educación especial para favorecer la adquisición de habilidades sociales en jóvenes que asisten a los talleres laborales

En su calidad de experto/a investigador/a, solicitamos a usted que frente a cada pregunta marque una cruz si estima que la pregunta cumple con los criterios de: **claridad** y **pertinencia**. Se entiende por **claridad**, a la elocuencia de la interrogante, la cual permite la comprensión por parte de los informantes

a los que va dirigida y la **pertinencia**, como la coherencia entre la pregunta y el objetivo de la entrevista.
Si lo considera necesario, agregue alguna observación en el espacio indicado para ello.

Asimismo, solicitamos también pueda ingresar algunos datos de identificación, ante consultas correspondientes al proceso de investigación que pueda realizar la guía de tesis.

Datos de identificación del experto/a investigador/a

Nombre	
Profesión	
Grado	
Lugar de trabajo	
Años de experiencia	
Líneas de investigación	

Evaluación de experto/a para guion de entrevista semi-estructurada

Instrucciones

De acuerdo con la siguiente escala de valoración, **marque con una X** la opción que mejor represente su opinión ante cada pregunta, primero en términos generales y luego en relación a la **claridad** y la **pertinencia**. Finalmente, puede agregar una observación o comentario si lo estima necesario.

Escala de valoración:

1. Muy en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni en desacuerdo ni de acuerdo
4. De acuerdo
5. Muy de acuerdo

Objetivo específico N°1. Caracterizar las prácticas pedagógicas que implementa el profesorado de educación especial para favorecer la adquisición de habilidades sociales en jóvenes que asisten a los talleres laborales

Categoría: Conceptualización de habilidades sociales					
Interrogante 1: ¿Cómo definiría usted las habilidades sociales?	Valoración				
	1	2	3	4	5
Claridad	Pertinencia				
Sí ___ No ___	Sí ___ No ___				
Observaciones:					

Interrogante 2: ¿Qué habilidades sociales se encuentran en el plan de estudio del decreto 87 /1990?	Valoración				
	1	2	3	4	5
Claridad Sí ___ No ___	Pertinencia Sí ___ No ___				
Observaciones:					

Categoría: Concepto de habilidades sociales					
Interrogante 3: ¿Qué son para usted las habilidades sociales?	Valoración				
	1	2	3	4	5
Claridad Sí ___ No ___	Pertinencia Sí ___ No ___				
Observaciones:					

Categoría: Valoración de las habilidades sociales					
Interrogante 4: ¿Cuáles son las habilidades sociales que, a su juicio, deben lograr desarrollar los estudiantes de niveles laborales?	Valoración				
	1	2	3	4	5
Claridad Sí ___ No ___	Pertinencia Sí ___ No ___				
Observaciones:					

Categoría: Estrategias curriculares					
Interrogante 5: ¿Cómo incorpora las habilidades sociales en la planificación diaria de la clase?	Valoración				
	1	2	3	4	5
Claridad Sí ___ No ___	Pertinencia Sí ___ No ___				
Observaciones:					

Categoría: Estrategias curriculares					
Interrogante 6: ¿Cómo es el rol que asumen los estudiantes en el desarrollo de las clases?	Valoración				
	1	2	3	4	5
Claridad Sí ___ No ___	Pertinencia Sí ___ No ___				
Observaciones:					

Categoría: Estrategias curriculares					
Interrogante 7: ¿Cómo son las interacciones comunicativas que logra generar con los estudiantes?	Valoración				
	1	2	3	4	5
Claridad Sí ___ No ___	Pertinencia Sí ___ No ___				
Observaciones:					

Categoría: Estrategias didácticas					
Interrogante 8: ¿Qué estrategias didácticas implementa en el aula?			Valoración		
			1	2	3
Claridad		Pertinencia			
Sí ___ No ___		Sí ___ No ___			
Observaciones:					

Categoría: Estrategias evaluativas					
Interrogante 9: ¿Cómo evalúa la adquisición de habilidades sociales en las y los jóvenes?			Valoración		
			1	2	3
Claridad		Pertinencia			
Sí ___ No ___		Sí ___ No ___			
Observaciones:					

1. Caracterizar las prácticas pedagógicas que implementa el profesorado de educación especial para favorecer la adquisición de habilidades sociales en jóvenes que asisten a los talleres laborales	Acciones curriculares	Planificación Rol docente Rol de estudiantes Interacciones comunicativas
	Acciones didácticas	Estrategias didácticas Recursos didácticos
	Acciones evaluativas	Tipo de evaluación Instrumentos de evaluación

Evaluación global del instrumento: Entrevista semiestructurada (preguntas orientadoras)

Gracias por su valioso aporte a la investigación

Jeanette Aguilera Ortega

Apéndice B. Guion de preguntas

Fecha:

Duración:

Entrevistado:

Objetivo específico N°1. Identificar los tipos de estrategias pedagógicas que señala implementar el profesorado de educación especial para favorecer la adquisición de habilidades sociales en jóvenes con Discapacidad Intelectual.

Objetivo específico N°2. Caracterizar las prácticas pedagógicas que implementa el profesorado de educación especial para favorecer la adquisición de habilidades sociales en jóvenes que asisten a los talleres laborales.

Categoría: Conceptualización de habilidades sociales
Interrogante 1: ¿Qué son para usted las habilidades sociales?
Observaciones:

Categoría: Tipos de habilidades sociales
Interrogante 2: ¿Qué tipos de habilidades sociales intenta promover en los jóvenes con discapacidad intelectual?
Observaciones:

Categoría: Valoración de las habilidades sociales
Interrogante 3: ¿Cuáles son las habilidades sociales que, a su juicio, deben lograr desarrollar los estudiantes de niveles laborales, que presentan discapacidad intelectual ?
Observaciones:

Categoría: Estrategias curriculares
Interrogante 4: ¿Cómo incorpora las habilidades sociales en la planificación diaria de la clase?
Observaciones:

Categoría: Estrategias curriculares
Interrogante 5: ¿Cuál es el rol que asumen los estudiantes, en el desarrollo de las clases?
Observaciones:

Categoría: Estrategias curriculares
Interrogante 6: ¿Cómo son las interacciones comunicativas que logra generar con los estudiantes?
Observaciones:

Categoría: Estrategias didácticas
Interrogante 7: ¿Qué estrategias didácticas implementa en el aula para favorecer el desarrollo de habilidades sociales en los jóvenes, que presentan discapacidad intelectual?
Observaciones:

Categoría: Estrategias didácticas
Interrogante 8: ¿Qué tipo de recursos emplea en el aula para favorecer el desarrollo de habilidades sociales en los jóvenes?
Observaciones:

Categoría: Estrategias evaluativas
Interrogante 9: ¿Cómo evalúa la adquisición de habilidades sociales en las y los jóvenes?
Observaciones:

Observaciones Generales

Gracias por su valioso aporte a la investigación

Jeanette Aguilera Ortega

Apéndice C. Consentimiento Informado Profesores (As) en Educación Especial

Estimado(a) Profesor(a):

La educación es un proceso marcado por las relaciones interpersonales, por lo cual es necesario la adquisición de habilidades sociales ya que toda relación entre personas está caracterizada por fenómenos emocionales. Es por eso que tiene gran importancia e influencia la formación en aspectos sociales y emocionales en este caso en estudiantes con discapacidad intelectual que se encuentran en el nivel laboral, el conocer cuáles son las habilidades sociales que están presentes en su formación permite avanzar a aspectos como la adquisición de actividades de la vida diaria y además lograr la autonomía.

Por lo anterior, en su calidad de profesor(a) en educación especial, se solicita la participación debido a su experiencia y trayectoria en la docencia impartida en los niveles laborales que educan a jóvenes con discapacidad intelectual. Cabe consignar que dentro de los objetivos específicos del estudio se encuentran los siguientes:

Identificar los tipos de estrategias pedagógicas que señala implementar el profesorado de educación especial para favorecer la adquisición de habilidades sociales en jóvenes con Discapacidad Intelectual.

Caracterizar las prácticas pedagógicas que implementa el profesorado de educación especial para favorecer la adquisición de habilidades sociales en jóvenes que asisten a los talleres laborales.

Para dar respuesta a este propósito, resulta relevante su participación en una entrevista que será aplicada directamente por la investigadora, a modo de conversación sobre la valoración que le atribuye a su aporte en el proceso de formación de estudiantes de niveles laborales que se encuentran bajo su responsabilidad.

La información que se presenta en este documento solo tiene por finalidad ayudarle a tomar la decisión de querer participar o no en la investigación.

Firma Consentimiento Informado de Profesores en Educación Especial

Yo, _____, Rut _____, el día _____, a las _____ hrs., en la ciudad de _____, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada Prácticas pedagógicas de profesores de Educación Especial y habilidades sociales promovidas en talleres laborales de la comuna de Chillán – Chile como parte de la Tesis para optar al Grado de Magíster en Educación de la Universidad del Bío-Bío.

La estudiante del proyecto me ha explicado los propósitos del estudio y el alcance de mi participación en calidad de profesor (a) de niveles laborales, a la vez que me ha informado que mi contribución consistirá en ser parte de entrevistas que durarán aproximadamente entre 40 a 50 minutos, las que se realizarán en los tiempos que yo disponga por la plataforma Zoom. También, me ha informado que mi participación es voluntaria, que tengo el derecho de negarme a responder cualquier pregunta que no deseo contestar, o bien, que puedo terminar la entrevista en cualquier momento sin ninguna consecuencia. Asimismo, me ha informado que tendré acceso a los resultados de la entrevista y el estudio.

La investigadora me ha señalado que lo que yo diga en las entrevistas aparecerá en informes, presentación de ponencias en congresos y/o seminarios y en artículos científicos derivados del estudio, pero que en todo momento se resguardará mi identidad, empleando para ello un pseudónimo o códigos que reemplacen mi nombre. Asimismo, se me ha informado que, si doy mi autorización para participar en las entrevistas, también doy mi consentimiento para que estas conversaciones sean grabadas y luego transcritas, enfatizando en que estas grabaciones solo serán de uso interno a la investigación, que serán analizadas en base a códigos y que en ningún caso serán expuestas en ningún tipo de medio de comunicación.

Además, se me ha comunicado que la participación en el estudio no reporta ningún tipo de riesgo para mí, y también se me ha señalado que no recibiré de beneficio o incentivo económico por mi participación.

Por último, la investigadora me ha informado que en caso de que considere que mis derechos individuales han sido vulnerados durante o posterior a las entrevistas, puedo acudir al Dr. Pedro Labraña, Presidente del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad del Bío-Bío, empleando para ello la siguiente dirección de correo electrónico: plabrana@ubiobio.cl y/o vía telefónica al número 41-3111633, para exponer la situación y solicitar que ésta se resuelva en la forma debida.

Doy por entendido que al firmar en duplicado este documento señalo la aceptación de las condiciones que se estipulan, quedando una copia en mi poder.

- Acepto grabar la entrevista (Sí o No): _____

Con mi firma en este formulario, acepto mi participación voluntaria en la investigación.

Nombre, Rut y Firma

Contactos:

Jeanette Aguilera Ortega

Fono :987696524

Mail: [jeanetteaguilera12 @ gmail.com](mailto:jeanetteaguilera12@gmail.com)

Fecha: